



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Máster Universitario en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanzas de Idiomas

La Arquitectura Palaciega para 2º
Bachillerato de Historia del Arte mediante
el Aprendizaje Servicio

Trabajo fin de estudio presentado por:	Marina García Rodríguez
Tipo de trabajo:	Programación didáctica
Especialidad:	Geografía e Historia
Director/a:	María Asunción Díez Esteban
Fecha:	24/06/2026

Resumen

Este Trabajo de Fin de Estudios (TFE), contiene como objetivo general el diseño en el contexto de una programación anual, una situación de aprendizaje sobre la arquitectura palaciega del Barroco español durante el Siglo de Oro, mediante la metodología de Aprendizaje Servicio para la Historia del Arte de 2º de Bachillerato en un centro escolar de Écija (Sevilla). Para su realización se formarán grupos heterogéneos de cinco alumnos, entre los cuales se encuentra un alumno con Trastorno del Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). Este tipo de aprendizaje activo hace que el alumnado conecte con su entorno más próximo.

El tema que se va a tratar estaría situado dentro de los saberes básicos del barroco, centrándose en el estudio de la arquitectura palaciega en el municipio de Écija durante el siglo de oro. El alumno tendrá la oportunidad de visitar los palacios in situ, lo que le puede aportar otra visión y perspectiva de la arquitectura. Hace que fomente el aprendizaje, desarrollando un pensamiento crítico y una mayor sensibilidad estética. El producto final será un tríptico informativo de cada palacio, pudiendo llevar el folleto al Museo Municipal del municipio y poniendo en valor así el patrimonio de la ciudad.

Palabras clave: Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Servicio, Historia del Arte, 2º Bachillerato, Siglo de Oro.

Abstract

This Final Year Project (TFE) has as its general objective the design within the context of an annual programming, a learning situation about the palatial architecture of the Spanish Baroque during the Golden Age, through the Service-Learning methodology for Art History of 2nd year of Baccalaureate in a school center in Écija (Sevilla). For its realization, heterogeneous groups of five students will be formed, among which is found a student with Attention Deficit Hyperactivity Disorder (ADHD). This type of active learning makes students connect with their closest environment.

The topic to be addressed would be situated within the basic knowledge of the Baroque, focusing on the study of palace architecture in the municipality of Écija during the Golden Age. The student will have the opportunity to visit the palaces on site, what it can provide him with another vision and perspective of architecture. It makes it encourage learning, developing critical thinking and greater aesthetic sensitivity. The final product will be an informational brochure for each palace, being able to take the brochure to the Municipal Museum of the municipality and thus highlighting the city's heritage.

Keywords: Project-Based Learning, Service Learning, Art History, 2nd Year of High School, Golden Age.

Índice de contenidos

1.	Introducción	7
1.1.	Justificación y planteamiento del problema	8
1.2.	Objetivos.....	11
1.2.1.	Objetivo general	11
1.2.2.	Objetivos específicos	11
2.	Programación didáctica	12
2.1.	Presentación de la Programación didáctica	12
2.2.	Contextualización	14
2.3.	Elementos curriculares	16
2.4.	Metodología	26
2.5.	Organización de los espacios de aprendizaje	30
2.6.	Distribución del tiempo	31
2.7.	Selección y organización de los recursos y materiales.....	34
2.8.	Atención a la diversidad	35
	Fuente: Universidad Complutense de Madrid.	36
2.9.	Evaluación.....	37
2.10.	Situación de aprendizaje/ unidad de trabajo	40
2.11.	Evaluación de la Programación didáctica	50
3.	Conclusiones.....	52
4.	Limitaciones y prospectiva	54
	Referencias bibliográficas.....	55
	Anexo	57
	Fuente: Elaboración propia	57
	Fuente: Elaboración propia.	58

Índice de figuras

Figura 1	31
Figura 2	36

Índice de tablas

Tabla 1. <i>Objetivos de etapa</i>	17
Tabla 2. <i>Relación de los objetivos generales de etapa y las competencias clave.</i>	18
Tabla 3. <i>Relación Competencias clave y Competencias específicas.</i>	19
Tabla 4. <i>Competencias específicas de la Situación de Aprendizaje.</i>	20
Tabla 5. <i>Relación curricular de la Situación de Aprendizaje.</i>	22
Tabla 6. <i>Tabla de distribución por trimestres.</i>	32
Tabla 7. <i>Cronograma específico delimitando el número de sesiones.</i>	33
Tabla 8. <i>Relación entre Criterios de Evaluación e Instrumentos de la Situación de Aprendizaje.</i>	38
Tabla 9. <i>Sesión 1. La arquitectura palaciega ecijana del siglo de oro.</i>	41
Tabla 10. <i>Sesión 2.</i>	42
Tabla 11. <i>Sesión 3.</i>	43
Tabla 12. <i>Sesión 4.</i>	44
Tabla 13. <i>Sesión 5.</i>	45
Tabla 14. <i>Sesión 6.</i>	47
Tabla 15. <i>Sesión 7.</i>	48
Tabla 16. <i>Autoevaluación docente.</i>	50
Tabla 17. <i>Matriz DAFO.</i>	51

1. Introducción

El presente Trabajo de Fin de Estudios, tratará la realización de una programación didáctica para la asignatura de Historia del Arte impartida en 2º de bachillerato, dentro de la cual se desarrollará de manera exhaustiva una situación de aprendizaje centrada en el Aprendizaje basado en Proyectos y el Aprendizaje Servicio. De esta forma, se lograrán mostrar los conocimientos que se han ido adquiriendo a lo largo del presente curso académico del Máster en Formación del Profesorado, en la especialidad de Geografía e Historia. Es en segundo de bachillerato donde la asignatura de Historia del Arte adquiere un papel importante. Dentro de los Saberes Básicos de la asignatura se abordarán para nuestra situación de aprendizaje, los contenidos del Arte Barroco, desde lo general en Europa, pasando por el barroco español, hasta el barroco en la provincia sevillana.

En la situación de aprendizaje, se va a desarrollar el Aprendizaje Servicio, con este tipo de metodologías el alumno puede obtener motivación, adquirir una responsabilidad ciudadana, desarrollar un buen trabajo en equipo y adquirir unas competencias para la puesta en valor del patrimonio de su ciudad. Se ha decidido diseñar esta programación didáctica, para llevar al alumno a conocer el patrimonio de su entorno más cercano. Ya que muchas veces los conocimientos que se desarrollan en clase no se relacionan con el entorno si no se sitúa el alumno en ese lugar.

El hecho de que el alumno se sitúe in situ en los lugares o monumentos que ha aprendido en clase, hace que fomente el aprendizaje y que evalúe con sus propios ojos las características de la obra, las dimensiones, las tonalidades, y otra serie de aspectos más que pueden pasar más desapercibidos o diferir algo de la realidad si sólo se observa la obra mediante una diapositiva o imagen en clase. Por consiguiente, el alumno desarrollaría una sensibilidad estética comprendiendo de manera más profundas las culturas pasadas, y enriquecería además su experiencia con el aprendizaje.

En referencia a la motivación personal, esta radica principalmente en potenciar el desarrollo de enseñanza y aprendizaje de la Historia del Arte gracias a la concepción del conocimiento del patrimonio cultural que acercará al alumno a estudiarlo in situ. El estudio in situ enriquece profundamente al alumnado al poder conocer las obras de arte en el contexto para el que fueron creadas.

1.1. Justificación y planteamiento del problema

Siempre se ha considerado la asignatura de Geografía e Historia como una asignatura teórica y los alumnos se muestran poco motivados, algo parecido puede pasar con la asignatura de Historia del Arte, en la que, además de la teoría, tiene una parte en la que implica mucho la innovación didáctica y una enseñanza más motivadora para el alumnado, debido a que se ven muchas imágenes para su estudio.

La Historia del Arte, como nos indica García (2023) “siempre ha sido relegada a un apéndice dentro de la asignatura de Geografía e Historia en Educación Secundaria, en Bachillerato es una asignatura optativa” (p.5). Para poder remontarnos a su primera aparición en el programa educativo, aunque de una manera efímera, hemos de retrotraernos al año 1868, al Sexenio Revolucionario, aquí aparece por primera vez esta asignatura dentro del sistema educativo. Esto fue gracias a que la economía fue creciendo, aunque de manera pausada; ello, junto con la gran sensibilidad del momento en cuestiones artísticas y humanísticas que fueron fruto de la filosofía krausista, hicieron que la asignatura fuese esencial en la educación.

Más adelante, en la Primera República hubo decretos para el plan de las artes en educación, aunque no tuvo el alcance que se hubiese querido. En el Instituto del Noviciado que es el llamado ahora Cardenal Cisneros, es donde Hermenegildo Giner impartió por primera vez la asignatura de Historia del Arte a un curso de bachillerato.

Con este plan de estudios iniciado en el Sexenio Revolucionario (Caballero, 1993. P.55) se continúa hasta la nueva promulgación de un nuevo plan en 1880, en el que ya no tiene cabida la asignatura de Historia del Arte. De nuevo su aparición como asignatura se produce catorce años después, en 1894, y lo hace dentro de la asignatura llamada “Historia Universal”, en los que se incluyen unos principios culturales, aunque en los siguientes planes de los próximos años vuelve a desaparecer. Con Primo de Rivera, vuelve a aparecer la Historia del Arte, pero lo hace dentro de una asignatura llamada “Historia de la civilización española en sus relaciones con la universal”.

Ya con la Segunda República, la asignatura de Historia del Arte deja de estar presente en bachillerato. Se comienzan a acoger los ideales de la Primera República; también, a la influencia, que, en el sector educativo, habían tenido los planteamientos dados con la Institución Libre de Enseñanza y, además, por las misiones culturales y educativas en las que

el arte jugó un papel muy importante. Será a partir de 1953, cuando a la asignatura sea incluida en el plan educativo, y empiece a impartirse en bachillerato; todo ello gracias a la presencia de mapas y material gráfico para su estudio. Ya en los años 1957 y 1967 se consolida de manera total en el bachillerato encuadrándose dentro de las materias comunes de las opciones de letras y ciencias. Con la ley de 1990, las expectativas para la Historia del Arte vuelven a quedar un tanto incierta, ya que, aunque hay un mayor número de personas interesadas en el arte, en educación se relega este arte a asignaturas plásticas y no al estudio formal que es necesario para la asignatura.

Como asignatura autónoma solo aparece en bachillerato y en las modalidades de Artes y Humanidades. En la actualidad continúa siendo así, pues solo se imparte como asignatura independiente en la etapa de bachillerato y, durante la Educación Secundaria Obligatoria, sus saberes se mantienen relegados y son apéndices de cada tema de la asignatura de Geografía e Historia, por lo que, el alumnado realmente solo conocerá su importancia si escoge la rama de Artes y Humanidades.

El profesorado, debe implicarse en la necesidad del alumno de Historia del Arte para que se sienta motivado, para ello, trabajarán una serie de metodologías activas sintiéndose el estudiante integrado, que sea protagonista de su aprendizaje, adquiera pensamiento crítico y, mediante el trabajo de grupo, tome buenas relaciones con sus pares, fomentando así el buen clima en el aula. El aprendizaje que el alumno (Zapata et al, 2024, p. 2436) tiene que desarrollar lo hace a través de unas metodologías en las que participa y que son interactivas, es un proceso en el que el estudiante se involucra para pasar del aprendizaje tradicional, en el cual este estudiante era un aprendiz pasivo, y en el que era el profesor el que impartía los conocimientos, a un alumno que utiliza herramientas de aprendizaje que lo estimulan a lograr su propio razonamiento crítico sobre un tema.

Estas metodologías activas pueden usarse para su desarrollo tanto estrategias como técnicas para que el profesorado realice ese proceso de aprendizaje. Para ello, el rol del estudiante destaca, ya que es el protagonista de su aprendizaje, se implica de manera directa, interacciona y puede reflexionar de manera crítica. Para que esto suceda, el docente tiene un papel muy importante, ya que tiene que buscar las herramientas y los procesos que motiven al alumno a la construcción de ese punto de vista que tenga una base científica. Los docentes deben estar formados previamente para desarrollar las metodologías activas.

Otro tipo de aprendizaje que se utilizará será el aprendizaje servicio. Este aprendizaje surge como una estrategia pedagógica innovadora en la que interviene el aprendizaje académico para realizar un servicio a la comunidad (Robles, 2025, p. 1495), y esto hace que promueva el desarrollo integral del alumno y que estos alumnos puedan resolver un problema que tenga en ese momento la sociedad en la que viven. Es una metodología que surgió en el año 1960, y hace que el alumnado mientras está desarrollando el servicio a su comunidad, esté aprendiendo el contenido académico y desarrolle habilidades personales, cívicas y sociales.

Muchas veces los conocimientos que se desarrollan en clase no se relacionan con el entorno si no se sitúa el alumno en ese lugar. El hecho de que el alumno se sitúe in situ en los lugares o monumentos que ha aprendido en clase, hace que fomente el aprendizaje y que evalúe con sus propios ojos las características de la obra, las dimensiones, las tonalidades, y otra serie de aspectos más que pueden pasar más desapercibidos o diferir algo de la realidad si sólo se observa la obra mediante una diapositiva o imagen en clase. Esto es lo que se llevará a cabo en la programación didáctica, ya que se llevará al alumnado a conocer su entorno más cercano en cuanto al patrimonio de su ciudad se refiere.

Gracias al estudio in situ de la arquitectura local el alumno puede desarrollar un pensamiento crítico y tener una conexión entre el arte y la historia, puede adquirir también una mayor sensibilidad estética y fortalecerá así también la identidad cultural de su entorno, reconociéndolo y valorándolo.

Por tanto, esta metodología se ha incorporado a la educación superior gracias a los beneficios que aporta tanto al alumnado como a la comunidad de estos. En nuestra situación de aprendizaje servirá para que la comunidad pueda conocer de primera mano el patrimonio histórico de su ciudad, ya que los alumnos, aportarán sus conocimientos tanto a amigos como a familiares tras la realización del trabajo. Poniendo así de manifiesto el uso que se le otorga y la puesta en valor del patrimonio histórico-artístico de la ciudad de Écija con los alumnos bachillerato.

1.2. Objetivos

A continuación, se desarrollarán el objetivo general centrado en el contexto de una programación anual en la que se incluye la arquitectura palaciega del siglo de Oro español a través de una determinada metodología para 2º de Bachillerato y los objetivos específicos propios para la realización de este trabajo.

1.2.1. Objetivo general

Diseñar en el contexto de una programación didáctica anual, una situación de aprendizaje sobre la arquitectura palaciega del Barroco español durante el Siglo de Oro, mediante la metodología de Aprendizaje Servicio para Historia del Arte de 2º de Bachillerato.

1.2.2. Objetivos específicos

- Investigar sobre las características del Aprendizaje Basado en Proyectos y el Aprendizaje Servicio y sus posibilidades para su aplicación a la enseñanza de la Historia del Arte.
- Programar actividades para la enseñanza del arte barroco, y en especial su arquitectura, para la realización de un tríptico como producto final.
- Crear instrumentos de evaluación para evaluar los conocimientos que han ido adquiriendo los estudiantes.

2. Programación didáctica

En el siguiente apartado se detallan todos los elementos necesarios que componen una programación didáctica para su correcto desarrollo, donde se procederá a explicar la situación de aprendizaje dentro de la programación anual de la asignatura de Historia del Arte para segundo de bachillerato. Empleándose las metodologías activas del aprendizaje servicio y el aprendizaje basado en proyectos, obteniendo un producto final que será un tríptico informativo sobre la arquitectura palaciega ecijana.

2.1. Presentación de la Programación didáctica

Gracias a la realización de una programación didáctica el docente, no tiene que recurrir a la improvisación y puede tener planeado como va a llevar a cabo la enseñanza de un curso mediante las metodologías existentes. Algunos rasgos característicos (Arjona, 2010, p. 6) que se pueden encontrar en una programación didáctica, pueden ser la realización de una investigación, facilitar pautas orientativas, que el profesor pueda aportar una retroalimentación del trabajo del alumnado, y que compongan la programación los elementos curriculares. A la hora de programar, la figura del docente como orador de la materia es importante para guiar al alumno, y que, a través de aplicar metodologías activas pueda hacer crecer la autoestima y autonomía de su alumnado. Para ello, el profesor debe reunir unas características de su personalidad que le hagan afrontar con éxito los retos que pueden suponer transmitir conocimiento y educar a adolescentes (Briceño, 2021, p. 5). Estas características vienen a ser, el respeto hacia los estudiantes, la capacidad de abrirse a nuevas ideas, gestionar el tiempo y las actividades, comprender las necesidades del alumnado, y tener capacidad de escucha.

Unido a ello, el rol del docente en la programación debe estar sujeto al diseño de una serie de conjuntos de actividades que lleven al alumno a alcanzar los objetivos planeados, y para ellos debe conocer al alumnado y el contexto de aula. Con la utilización de las metodologías activas, mejora el aprendizaje del alumno, fomenta que este se motive y se sienta autónomo de su propio aprendizaje. La importancia de una programación didáctica en la labor educativa es fundamental, ya que, se puede planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciendo que la educación tenga una garantía integral en el alumnado. Si se observan los beneficios de la planificación, se puede ver un aprendizaje de calidad que hace que el alumno tenga un mayor

rendimiento. También el docente, se puede anticipar a problemas, pudiendo así adaptar la enseñanza al nivel del grupo clase o a alguna necesidad especial. Facilita a los estudiantes el conocimiento de lo que se les va a pedir para que puedan alcanzar los objetivos de la materia. La etapa del bachillerato debe proporcionar al alumnado una formación adecuada, un grado de madurez intelectual y humana y conocimientos que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida adulta con responsabilidad. Para ello en esta etapa deben alcanzar el desarrollo de las competencias clave y las que aplican a la situación de aprendizaje planteada. Las competencias clave que el alumnado debe adquirir y desarrollar, ponen en valor el aprendizaje de la presente programación. Estas competencias serían, la Competencia en comunicación lingüística, ya que el estudiante tiene que dialogar con sus compañeros y hablar en público; la Competencia digital, debido a que durante el curso habrá situaciones de aprendizaje donde se requiera la utilización de internet o tabletas, además, de manera diaria se utilizará el proyecto para diapositivas del profesor para impartir la materia; y, por último, la Competencia en conciencia y expresión culturales, debido a que los saberes básicos implican la cultura y el arte. Esta Situación de aprendizaje se realizará dentro de la programación didáctica anual de la asignatura de Historia del Arte. Con ello el alumno se sentirá protagonista de su aprendizaje, fomentando así su capacidad crítica y juicio propio, y también entablará buenas y nuevas relaciones con los compañeros de grupo.

El marco legislativo que se aplica en el diseño de la programación didáctica a nivel estatal es, en primer lugar, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; y, en segundo lugar, la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Además del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Junto a este, también aplica el marco legislativo a nivel de comunidad autónoma correspondiente con: Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y, en relación con el marco legislativo autonómico por el que se desarrolla el currículo a través de: Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2.2. Contextualización

La asignatura de Historia del Arte corresponde al departamento de Geografía e Historia, siendo una materia opcional del bloque de asignaturas troncales que se imparten en la modalidad que pertenece a la rama de Ciencias Sociales y Humanidades, de 2º de Bachillerato. Es fundamental para el alumnado ya que contribuye a su formación integral y a su enriquecimiento cultural y personal. Es también una asignatura evaluable en la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU). Además, la Historia del Arte ayuda a que puedan desarrollar su propio juicio crítico y adquieran una actitud respetuosa hacia opiniones diversas. El instituto en el que se aplicará dicho proyecto se encuentra en Écija (Sevilla) y consta de 40.000 habitantes, instituto muy cercano al centro de la ciudad. La localidad cuenta con una biblioteca, un polideportivo, un museo municipal, un centro cívico, teatro, etc. Su entorno socioeconómico es medio-alto, en el que hay ingresos estables, acceso a la educación y servicios pertenecientes a la clase media-alta. En cuanto a los tipos socioculturales familiares, hay diversidad, pero la más común es la familia nuclear o biparental. La zona cuenta con transporte escolar para los alumnos que sean de los pueblos cercanos que no cuentan con la enseñanza obligatoria y tengan que desplazarse para continuar sus estudios.

En cuanto al centro, este posee dos patios de recreo que ambos se comunican, y dos edificios independientes ya que uno de ellos es más actual que el edificio primario. Este centro cuenta con 50 aulas estándar que en su mayoría tienen instalados ordenador y proyector. El centro también dispone de aula de laboratorio y aula de tecnología, y un aula específica para la impartición de la asignatura de Historia del Arte, adaptada con proyector. La tecnología digital está muy presente en las aulas, ya que la gran mayoría cuenta con pantallas intelectuales táctiles conectadas a internet, también con tabletas situadas en un mueble en el pasillo para que puedan ser utilizadas para la asignatura que las requiera. El centro cuenta también con un gimnasio totalmente equipado.

Aparte del bachillerato que se imparte en el centro en horario diurno, hay también un bachillerato nocturno, el cual se imparte de lunes a viernes en horario de tarde, de 16 a 22 horas. En lo que al grupo de estudiantes se refiere, es un grupo muy variado, en bachillerato el número de alumnado está en unos 30 alumnos por aula. Las relaciones interpersonales son buenas, pero siempre hay grupos formados muy compactos y poco flexibles a la hora de trabajar con otros compañeros, también el centro cuenta con alumnado con alto nivel

académico, y con dos casos de alumnos con autismo y un caso de un alumno con TDHA, pero que todos se encuentran bien insertados en el proceso de enseñanza. Todos los cursos de bachillerato están muy centrados en las materias y muestran mucho interés por todas las asignaturas debido a que se tendrán que evaluar después de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU).

La clase de bachillerato de Historia del Arte la componen 35 alumnos que se conocen desde secundaria, es una clase en la que hay más chicos que chicas, y aunque es un grupo muy heterogéneo, muestran interés por la asignatura. El grupo lo compone también un alumno con TDAH y un alumno chino que domina bastante bien el idioma debido a que lleva desde los 7 años en España. El nivel académico por lo general es bueno, aunque podría mejorar, hay también una gran participación en clase, y alumnado participativo también en actividades que se realizan fuera del horario de clase. Los órganos de implicación educativa están compuestos por Rector, Presidencia, Dirección general, y después están también el consejo escolar, claustro, equipo directivo, asociaciones de padres y madres, coordinación pedagógica, formando también parte las estructuras de participación del estudiante, recogido en la normativa de educación vigente en Andalucía que organiza el funcionamiento de los servicios complementarios como son los de aula matinal, comedor escolar y las actividades extraescolares, además del uso que se hace de las instalaciones de los centros educativos fuera del horario escolar. Se celebra también la jornada de alfabetización audiovisual y hay cursos de especialización en las diversas áreas de la formación profesional.

El centro llevó a cabo una Comisión de Convivencia que queda recogida como órgano del Consejo Escolar en el artículo 66.3 del Real Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. En el que se encuentran el director o directora que ejercerá la presidencia, el jefe o jefa de estudios, dos profesores o profesoras, dos padre o madres o representantes legales de los alumnos, dos alumnos o alumnas que son elegidos por los representantes de cada uno de los sectores en el Consejo Escolar. También dispone el centro de una Comisión Permanente, en la que el seno del Consejo Escolar se constituye por esta comisión permanente que está integrada por el director, jefe de estudios, un profesor y un padre o madre. Esta comisión llevará a cabo las actuaciones que le recomiende el Consejo Escolar.

2.3. Elementos curriculares

Los elementos curriculares son esenciales para que se pueda garantizar la calidad en la educación, y deben ir relacionados con las necesidades y con las realidades del alumnado. Gracias a los elementos curriculares se puede realizar una planificación adecuada y llevar a cabo una enseñanza eficaz.

Primeramente, la normativa aplica a los elementos curriculares en tres niveles diferenciados que atienden a la concreción curricular, por un lado, tenemos la normativa nacional, después la autonómica y por debajo de esta estaría la de centro o aula. Cada nivel está enfocado en aspectos diferenciados que forman parte del proceso de enseñanza. Gracias a ello se puede realizar una educación de calidad y que se cubran las necesidades de los estudiantes.

Objetivos Generales de Etapa:

Los objetivos generales de etapa de bachillerato se consiguen gracias al desarrollo de competencias que, junto con el perfil de salida, el alumno debe haber alcanzado al finalizar los estudios de Educación Secundaria Obligatoria. Para ello, los objetivos generales que aplican a la programación serían:

A nivel estatal aplica el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. [Disposición 5521 del BOE núm. 82 de 2022](#) establece que esta etapa el alumno debe desarrollar una serie de capacidades que le permitan alcanzarlos. A nivel autonómico, aplica el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. [BOJA23-090-00029-8469-01 00283498.pdf](#)

En la siguiente tabla 1. Objetivos de etapa, se puede observar los objetivos curriculares, indicando qué objetivos de etapa a nivel estatal se van a trabajar a lo largo de la programación y concretando qué objetivos de etapa a nivel autonómico aplican a la situación de aprendizaje diseñada para la asignatura de Historia del Arte.

Tabla 1. Objetivos de etapa

Objetivos de etapa	
Contribución al logro de los objetivos	Estatales: a), d), e), g), h), i), k), l)
	Autonómicos: a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras. j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía. k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

Fuente: Elaboración propia en base al Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Competencias Clave:

Las competencias clave son una serie de pautas que el alumnado debe desarrollar o alcanzar para poderse enfrentar con éxito a los obstáculos de su vida personal, profesional y social. Para ellos debe desarrollar unos conocimientos, unas actitudes y unas habilidades concretas. Estas competencias clave son importantes para el alumnado durante todo el curso, ya que ayudan a trabajar en equipo, resolver problemas y usar la tecnología de manera responsable promoviendo así el desarrollo integral del alumno. También las competencias les permiten adaptarse a un mundo que está en constante cambio, ya que la sociedad y el entorno laboral están en un continuo cambio. Estas competencias también aplican a la situación de aprendizaje, además, ayuda al aprendizaje interdisciplinario combinando así las distintas materias. Refiriéndonos a la normativa a nivel estatal, las competencias clave se incluyen en: Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Pág. 46055. [Disposición 5521 del BOE núm. 82 de 2022](#)

En cuanto a la normativa de la Junta de Andalucía que es la que aplica a la situación de aprendizaje tenemos las siguientes competencias clave: Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por

el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Pág. 8469/22. [BOJA23-090-00029-8469-01_00283498.pdf](#)

- CCL: estas competencias se trabajarán mediante la búsqueda de información de fuentes, la síntesis de la información, la redacción y la exposición oral.
- CD: se podrán trabajar a través de las fotografías realizadas con los móviles personales del alumnado, y con las tabletas o portátiles de cada alumno al trabajar la actividad desde casa en grupo, teniendo Teams para poder reunirse y Canva para elaborar el producto final.
- CCEC: se alcanzarán con la información obtenida durante la visita guiada por los palacios del Siglo de Oro Ecijano, ya que fomentará la puesta en valor y el respeto hacia el patrimonio de nuestra ciudad.

A continuación, se muestra la tabla 2. Relación de los objetivos generales de etapa y las competencias clave, en la que se establece la relación de los objetivos generales de etapa y las competencias clave:

Tabla 2. Relación de los objetivos generales de etapa y las competencias clave.

Competencias clave	Objetivos de etapa	¿cómo se trabajan?
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades	Mediante búsqueda de información de fuentes, síntesis de la información, redacción y exposición oral.
Competencia digital (CD)	g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.	Fotografía con tabletas o móviles, portátiles, Teams y Canva.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.	Información obtenida con visita guiada, puesta en valor y respeto hacia el patrimonio.

Fuente: Elaboración propia en base al Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía

En la siguiente tabla 3. Relación Competencias clave y Competencias específicas, se puede observar cómo se relacionan las competencias clave con las competencias específicas con los descriptores operativos para la situación de aprendizaje prevista:

Tabla 3. Relación Competencias clave y Competencias específicas.

Competencias clave	Competencias específicas	Descriptores operativos
CCL	1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información diversa de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas. 2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.	CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2. CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.2.
CP	Competencia plurilingüe.	
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
CD	1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información diversa de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas. 2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás. 3. Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.	CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2. CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.2. CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
CC	Competencia ciudadana.	
CE	Competencia emprendedora.	
CCEC	1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información diversa de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas. 2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás. 4. Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la Historia del Arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.	CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2. CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.2. CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

Fuente: elaboración propia. en base al Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Competencias Específicas:

Las competencias específicas son ciertos conocimientos y habilidades que el alumno ha tenido que adquirir anteriormente para poder alcanzar y realizar con éxito actividades de una asignatura determinada. En el currículo de Historia del Arte se definen las ocho competencias específicas orientadas para que el alumno desarrolle sus conocimientos y destrezas. Refiriéndonos a la normativa a nivel estatal, las competencias específicas se incluyen en: Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Pág. 46239. [Disposición 5521 del BOE núm. 82 de 2022](#)

En la normativa autonómica las podemos encontrar en el: Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado [BOJA23-104-00281-9728-01_00284744.pdf](#)

Estas competencias específicas se concretan en ocho, las cuales promueven el uso de las metodologías activas. En el caso de la situación de aprendizaje se utilizarán las competencias específicas 1, 2, 3, 5 y 6. En la siguiente tabla 4: Competencias específicas de la Situación de Aprendizaje, se pueden ver cómo se trabajan las competencias específicas en dicha situación de aprendizaje:

Tabla 4. Competencias específicas de la Situación de Aprendizaje.

Competencias específicas	¿Cómo se trabajan?
1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información diversa de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.	Se podrá realizar gracias al estudio de las etapas artísticas, en este caso la arquitectura barroca palaciega, mediante clase magistral, imágenes y visita in situ.
2.. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.	Se trabajará mediante la visualización de imágenes de las distintas arquitecturas palaciega y documentándose de la importancia que tenían para las familias adineradas la construcción de su residencia.
3. Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.	Visualizar y distinguir para qué servían las distintas estancias de la arquitectura palaciega mediante una visita guiada.
5. Identificar y contextualizar espacial y temporalmente las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética.	El alumno mediante su estudio y observación debe identificar las obras más significativas de la arquitectura palaciega ecijana.

6. Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, autonómico andaluz, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva y como dinamizador de la cultura y la economía.	Conocer el uso que tienen hoy día la arquitectura palaciega ecijana y ponerla en valor gracias al tríptico informativo para poder difundir el arte a familiares y amigos.
---	---

Fuente: Elaboración propia en base al Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Saberes Básicos:

Los saberes básicos, son una serie de conocimientos y destrezas que forman parte de los contenidos de una materia determinada y es necesario que el alumnado alcance mediante el aprendizaje las competencias específicas. Los saberes básicos de la asignatura de Historia del Arte para bachillerato en el Boletín Oficial del Estado se dividen en cuatro apartados al igual que en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Estos cuatro apartados serían: A) Aproximación a la Historia del Arte, B) El arte y sus funciones a lo largo de la historia, C) Dimensión individual y social del arte, y D) Realidad, espacio y territorio en el arte. En el siguiente hipervínculo se pueden observar los saberes básicos del Real Decreto: Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Pág. 46240/194. [Disposición 5521 del BOE núm. 82 de 2022](#)

En cuanto a los saberes básicos de la comunidad autonómica de Andalucía, son algo más extensos que los saberes básicos estatales, en el siguiente hipervínculo se pueden consultar los autonómicos: Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. pág. 9728/236. [BOJA23-104-00281-9728-01 00284744.pdf](#)

Estos saberes básicos tanto estatales como autonómicos aplican a la asignatura de Historia del Arte de 2º de bachillerato, y algunos de ellos de manera específica a la situación de aprendizaje.

Saberes Básicos que aplican a la Situación de Aprendizaje:

A. Aproximación a la Historia del Arte.

HART.2.A.2. El lenguaje artístico: el arte como forma de comunicación. La variedad de códigos y lenguajes. Símbolos e iconografía en el arte. La subjetividad creadora. La complejidad de la interpretación. El juicio estético.

HART.2.A.3. Terminología y vocabulario específico del arte en la arquitectura y las artes plásticas.

B. El arte y sus funciones a lo largo de la historia.

“HART.2.B.5. Arte, mecenazgo y coleccionismo como elementos de diferenciación social. El arte de la Edad Moderna: Renacimiento y Manierismo en Italia. La originalidad estética renacentista en España. Barroco europeo y Barroco español: el Siglo de Oro. Velázquez.”

D. Realidad, espacio y territorio en el arte.

HART.2.D.3. Pintura y perspectiva: la conquista de la tercera dimensión.

HART.2.D.6. El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles. Museografía y museología.

En la siguiente tabla 5: Tabla de relación curricular de la Situación de Aprendizaje, se muestra la relación que existe entre el currículo de la Comunidad Autónoma de Andalucía para Historia del Arte de 2º de Bachillerato con la Situación de Aprendizaje:

Tabla 5. Relación curricular de la Situación de Aprendizaje.

HISTORIA DEL ARTE – SEGUNDO BACHILLERATO			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE – N.º 2 – LA ARQUITECTURA PALACIEGA PARA 2º BACHILLERATO DE HISTORIA DEL ARTE MEDIANTE APRENDIZAJE SERVICIO			
Saberes básicos: A. Aproximación a la Historia del Arte. HART.2.A.2. El lenguaje artístico: el arte como forma de comunicación. La variedad de códigos y lenguajes. Símbolos e iconografía en el arte. La subjetividad creadora. La complejidad de la interpretación. El juicio estético. HART.2.A.3. Terminología y vocabulario específico del arte en la arquitectura y las artes plásticas. B. El arte y sus funciones a lo largo de la historia. “HART.2.B.5. Arte, mecenazgo y coleccionismo como elementos de diferenciación social. El arte de la Edad Moderna: Renacimiento y Manierismo en Italia. La originalidad estética renacentista en España. Barroco europeo y Barroco español: el Siglo de Oro. Velázquez.” D. Realidad, espacio y territorio en el arte. HART.2.D.3. Pintura y perspectiva: la conquista de la tercera dimensión. HART.2.D.6. El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles. Museografía y museología. Metodología: Aprendizaje Servicio y Aprendizaje basado en proyectos.			
Objetivos de etapa	Competencias clave	Competencias específicas	Criterios de evaluación
a), d), f), j), k) y n)	CCL, DC y CCEC	1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información diversa de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas. 2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos, y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.	1.2. Especificar las variaciones en la definición de los conceptos artísticos fundamentales con el fin de comprender la naturaleza histórica de los mismos mediante el recurso de la comparación de textos y documentos gráficos de cada época. 2.1. Identificar aquellos aspectos puramente formales de la obra de arte, utilizando el vocabulario específico correcto, que permiten la construcción de su propia reflexión crítica con el fin de exponerla y someterla a debate. 2.2. Interpretar y explicar con orden y claridad el conjunto de sensaciones, ideas y juicios propios -

	3. Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos. 5. Identificar y contextualizar espacial y temporalmente las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética. 6. Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, autonómico andaluz, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva y como dinamizador de la cultura y la economía.	mensaje-, que son comunicados por la obra de arte - emisor-, al espectador receptor-, para evidenciar la especial naturaleza del acto comunicativo artístico, justificándolos en relación con los principales rasgos formales ofrecidos por el objeto. 3.1. Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción. 5.2. Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística, elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a los aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador. 6.1. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas.
Elementos transversales: Expresarse de forma oral, escrita y con coherencia, realizar búsquedas en internet, conocer, apreciar y respetar el patrimonio cultural artístico.		

Fuente: Elaboración propia en base al Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación son referentes que permite que se pueda medir el grado de aprendizaje, las competencias adquiridas por el alumnado, y las habilidades obtenidas referentes a los objetivos educativos marcados. Son unas pautas que el alumno debe ser capaz de hacer con los contenidos de una determinada asignatura. La función principal de estos criterios de evaluación sería, orientar a la enseñanza, para que el docente sepa qué aspectos son prioritarios y en cómo debe enfocar sus actividades; guían también el aprendizaje, ya que muestra al estudiante cual es la meta; y, por último, fundamentan la evaluación, es decir, proporcionan una base para realizar juicios de valor sobre el aprendizaje del alumno.

A nivel estatal aplica: Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Pág. 46239. [Disposición 5521 del BOE núm. 82 de 2022](#)

El siguiente enlace da acceso a los criterios de evaluación para Historia del Arte en segundo curso de bachillerato, este enlace recoge los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta a lo largo del curso para dicha asignatura: Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. pág. 9728/237. [BOJA23-104-00281-9728-01_00284744.pdf](https://www.boja.es/boja/contenidos/BOJA23-104-00281-9728-01_00284744.pdf)

Para nuestra Situación de Aprendizaje, los criterios de evaluación que aplicarían serían: CE1.2. Especificar las variaciones en la definición de los conceptos artísticos fundamentales con el fin de comprender la naturaleza histórica de los mismos mediante el recurso de la comparación de textos y documentos gráficos de cada época.

CE2.1. Identificar aquellos aspectos puramente formales de la obra de arte, utilizando el vocabulario específico correcto, que permiten la construcción de su propia reflexión crítica con el fin de exponerla y someterla a debate.

CE2.2. Interpretar y explicar con orden y claridad el conjunto de sensaciones, ideas y juicios propios -mensaje-, que son comunicados por la obra de arte -emisor-, al espectador receptor-, para evidenciar la especial naturaleza del acto comunicativo artístico, justificándolos en relación con los principales rasgos formales ofrecidos por el objeto.

CE2.3. Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de diversos lenguajes artísticos aprendidos.

CE5.2. Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística, elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a los aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador.

CE6.1. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas.

Elementos transversales:

Los elementos transversales incluidos en la LOMLOE, son unos ejes que atraviesan todas las materias. Estos elementos están dentro del currículo y su objetivo es fomentar los valores de los estudiantes, que fortalezcan sus habilidades digitales y que el alumno tenga consiga una buena integración en la sociedad democrática, son seis y están divididos en dos grupos, por un lado, destacan las “Competencias de la Comunicación y Tecnología”, dentro de las cuales está la “comprensión lectora”, que permite dominar los texto orales y escritos, la “expresión oral y escrita”, que sirve para mejorar la comunicación tanto de forma escrita como oral, y la “comunicación audiovisual y TIC”, que lo que hace es mejorar el uso del mundo digital aprovechando las herramientas tecnológicas.

Por otro lado, se sitúan los elementos del “Desarrollo Humano y Bienestar Integral”, que serían, la “educación emocional y en valores” en la cual se desarrollan la empatía, el respeto y la toma de decisiones, esta también la “creatividad y espíritu científico” que lo que hace es fomentar la experimentación para descubrir nuevas maneras de pensamiento, y, por último, la “educación para la salud” que promueve el cuidado de la salud tanto física como mental.

Para la situación de aprendizaje planteada se utilizarán:

- **Comprensión lectora:** la cual se llevará a cabo gracias a la investigación por parte del alumnado de documentación referente a los palacios y casas-palacio de la Écija dieciochesca.
- **Expresión oral y escrita:** mediante la redacción de la información obtenida sobre el palacio asignado en un tríptico informativo.
- **Comunicación audiovisual y TIC:** mediante la utilización de tabletas o móviles personales para la realización de fotografías, el empleo de Teams para reunirse en grupo y de Canva para realizar el tríptico.
- **Desarrollo humano y bienestar integral:** gracias al trabajo en equipo el cual desarrolla habilidades cognitivas referente al trato hacia los demás, la empatía y el respeto, y mediante la metodología de Aprendizaje Servicio.

2.4. Metodología

Se puede definir las metodologías activas (Muntaner et al, 2020, p. 97) como la forma en que se desarrolla la práctica en la docencia haciendo hincapié en las intenciones educativas del docente y sus conocimientos en la didáctica, la concepción que el docente tenga de la educación y los conocimientos previos que posea el alumno, también sus valores educativos, su capacidad para motivarse y lo que ya conocen, pero aplicado a los elementos curriculares.

Sin embargo, las metodologías tradicionales, son aquellas que siguen un progreso lineal en el cual el profesor realiza una explicación centrándose en el libro de texto y el alumno debe adquirir así el conocimiento y demostrarlo en un producto final, que puede ser un examen. Las metodologías activas en la educación tienen un recorrido bastante largo ya que en el siglo XX ya había autores como Pestalizzi que utilizaban el término, pero no dejan de considerarse unas metodologías novedosas ya que no se incorporaron al sistema educativo de manera inmediata, sino que esto ha sucedido hace relativamente poco tiempo.

Este cambio de las metodologías tradicionales a las metodologías activas supone un cambio también en los roles que van a adoptar el profesor y el alumnado. El profesor va a hacer las veces de guía o acompañante en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y el alumno, en este caso, va a adquirir una autonomía y un papel activo para poder tomar sus propias decisiones. Esto hace que la implicación, del profesor y del alumno, cambie por completo en todo el proceso de aprendizaje. El alumno estará más motivado y podrá planificar su trabajo.

Gracias a la autonomía de los centros, estos desarrollarán el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades del alumnado y a las características que posee el entorno donde se encuentra ubicado el centro. En cada centro donde se imparta bachillerato, este debe incluir las programaciones didácticas de cada materia.

Los departamentos del centro son los que incluirán las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales de cada alumno. El profesorado, cada curso debe planificar su actividad educativa mediante la programación didáctica. Por último, se promoverá compromisos educativos en los que sean incluidas actividades donde los integrantes de la comunidad educativa se comprometan con el desarrollo integral y el progreso académico del alumnado.

Los principios metodológicos a los que se aluden en el decreto autonómico se basan en la acción del profesor y en la planificación que realiza este de lo que se quiere alcanzar. Con un enfoque de aprendizaje competencial que promueva una metodología activa y que el docente haga de guía y facilitador. Esto debe potenciar la participación del alumnado y su implicación en la adquisición de conocimiento, haciendo uso de ello en situaciones de la vida real. El documento potencia el uso de dos metodologías activas, una de ellas será el Aprendizaje Basado en Proyectos y la otra el Aprendizaje Servicio.

El Aprendizaje Basado en Proyectos, el alumno interviene de manera activa en el proceso de aprendizaje, motivándose más por adquirir conocimientos. También hace que se implique en realizar investigaciones de forma más autónoma. En este sentido es el estudiante el que adquiere todo el protagonismo.

Muchos de los beneficios de realizar el Aprendizaje Basado en Proyectos, son, por ejemplo, adquirir habilidades al trabajar en equipo con sus pares, aprender a ser más autónomo, fortalecer la comunicación tanto verbal como escrita, adquirir un pensamiento más crítico, la capacidad para resolver problemas, utilizar adecuadamente las tecnologías para obtener información, y habilidades como planificar y organizarse con su grupo para conseguir los objetivos que el proyecto requiera.

Para la aplicación del Aprendizaje Servicio, hay que mencionar que la sociedad actual atraviesa una crisis generalizada. Hay que formar personas que tengan la capacidad de enfrentarse al mundo en que vivimos de la manera más cívica posible. En este sentido, el Aprendizaje Servicio intenta solventar la barrera de solo aprender dentro del aula e ir más allá gracias a la intervención que se hace con esta metodología de relacionar al alumno con su contexto.

Gracias a ello el alumno se convierte en protagonista de su propio proceso de aprendizaje y va a llegar a establecer relaciones con los miembros que lo necesiten dentro de su comunidad, y esto hace que el alumno le encuentre un sentido a lo que aprende dentro del aula para poder emplearlo fuera de ella.

Esta metodología puede aportar al alumno un mayor conocimiento de sí mismo y una manera de encontrar el bienestar al ver que puede ayudar a los demás (Palomares, 2019, p. 157). Los beneficios que puede aportar este tipo de metodología activa tanto para el alumno como para la comunidad son variados. Para el alumno, va a ver el sentido de poder aplicar los contenidos

adquiridos en el aula en situaciones reales, lo que va a aumentar su motivación y su rendimiento, va a desarrollar habilidades sociales al realizar actividades grupales y al estar en contacto con su entorno, va a adquirir valores al fomentar la solidaridad y el compromiso con el ciudadano.

También aumenta en el alumno la autoconfianza y la autoestima. Este tipo de aprendizaje tiene también un impacto en el desarrollo profesional y vocacional, gracias a que amplía la conciencia de las opciones vocacionales, mejora también las competencias que son importantes para el empleo y refuerza la ética de la profesión y del trabajo (Batlle et al., 2029, p. 4). Hace también que potencie la aplicación de valores a la realidad contribuyendo a una educación responsable para la ciudadanía. Esta metodología ayuda también a establecer relaciones positivas tanto con personas como con uno mismo y con el entorno natural.

Para la realización de la situación de aprendizaje, se utilizarán las metodologías de Aprendizaje Basado en Proyectos y el Aprendizaje Servicio. Para ello, se formarán grupos de trabajo con alumnos de manera heterogénea entre los que no tienen mucha relación dentro del aula. Estos grupos serán de 5 componentes ya que la clase la forman 35 alumnos, por lo que habrá 7 grupos. Cada alumno aportará sus habilidades y fomentará la relación entre los estudiantes. Los grupos interactuarán y llegarán a un objetivo final.

En cuanto al Aprendizaje Basado en Proyectos, el proceso cognitivo que se desarrollará en el alumnado sería una mejor construcción del conocimiento al resolver problemas. Se promueve también la creatividad, la colaboración y el pensamiento crítico, y habilidades que le servirán para enfrentarse al mundo laboral.

El aprendizaje Basado en Proyectos se llevará a cabo con la visita guiada, en la que intervendrá la empresa de turismo “Nuestra Historia” que trabaja en la ciudad y lleva a cabo la gestión del Museo Arqueológico Municipal y la gestión de los palacios ecijanos. Será esta empresa la que mediante un proyecto de divulgación del patrimonio a los más jóvenes realizará junto con el instituto y el departamento de Geografía e Historia, las visitas guiadas de los correspondientes palacios.

Los objetivos que el alumnado deberá alcanzar en la realización de la actividad serán:

1. Comprender la arquitectura barroca que se da en España en el siglo de oro.
2. Revisar y buscar la bibliografía aportada por el profesor.

3. Visualizar e identificar la arquitectura barroca palaciega in situ.
4. Anotar y fotografiar los detalles de la arquitectura palaciega del municipio de Écija.
5. Expresar de forma clara y organizada la información de su proyecto.
6. Desarrollar habilidades de expresión oral y corporal al hablar en público.

Se utilizarán móviles personales o tabletas como medio digital para realizar las fotografías. Contará el alumnado con bibliografía aportada por el docente, y dispondrán de la herramienta digital Canva para plasmar la información, y se realizarán exposiciones para que cada grupo pueda ver el resultado final del resto de compañeros. En todo el proceso el docente actuará de guía. Se dispondrá también de archivos digitales y biblioteca. El alumnado podrá reunirse en horario externo a clase de manera presencial o también mediante Teams de manera online.

Tras la exposición de los grupos, entra en contexto, además de la intervención de la empresa de turismo, lo que es el Aprendizaje Servicio. Este tipo de aprendizaje implica un desarrollo cognitivo gracias a la memoria, a la atención, la creatividad o el razonamiento. Y es fundamental para un desarrollo personal y profesional del alumnado.

El producto final será un tríptico informativo, en el cual se plasmará la información de cada uno de los siete palacios trabajados, este tríptico además de ser colocado en la zona de información del instituto, también se llevará al resto de institutos de la localidad y a la oficina de turismo de la ciudad con el fin de que el proyecto llegue lo más lejos posible para que se dé a conocer el patrimonio municipal y se pueda poner en valor.

De igual manera, el alumnado está comprometido a realizar la vista guiada del palacio que ha trabajado para sus familiares y amigos, y así el entorno más cercano del estudiante pueda ver no solo los contenidos que se pueden llegar a aprender en una asignatura como Historia del Arte que en parte es desconocida para muchos, sino que también puedan llegar a conocer el rico patrimonio histórico-artístico que hay en la ciudad.

La evaluación será heterogénea mediante la observación durante las sesiones, y mediante una rúbrica que el alumnado poseerá desde la primera sesión junto a la información de la clase magistral impartida.

2.5. Organización de los espacios de aprendizaje

Durante el curso, la asignatura se desarrolla básicamente en el aula habilitada desde hace unos años para la Historia del Arte, ya que es un aula que cuenta con proyector para poder reproducir las imágenes de las obras de arte y poder estudiar la asignatura como se requiere.

Esta aula cuenta con mesas unidas formando filas largas donde los alumnos están sentados juntos, tras ellos hay grandes ventanales, pero están tapados por cortinas opacas para poder ver con claridad las diapositivas del proyector en el momento de su uso.

El proyector se sitúa en medio de la habitación y la mesa del profesor se sitúa al lado contrario de la puerta de entrada. Las mesas y las sillas del alumnado son las típicas de instituto de color verde. Además de proyector y pizarra digital, el aula cuenta con enciclopedias de Historia del Arte y enciclopedias con terminologías también de la Historia del Arte. Los alumnos para coger apuntes pueden llevar sus propios portátiles o tabletas. La mesa del profesor cuenta con un ordenador desde el cual puede impartir la sesión.

En cuanto a la organización de los espacios que se utilizarán para la situación de aprendizaje, además de contar con el aula ya mencionada. En la actividad uno en la que se impartirá una clase magistral, esta se dará en esta aula, también en ella los grupos de alumnos expondrán en diferentes sesiones su producto final que será el tríptico, utilizando el proyector tanto para la actividad 1 como para la actividad 3 en la que se incluyen las exposiciones grupales.

Se contará con el acceso a la biblioteca del centro, la cual cuenta con una amplia bibliografía sobre los palacios ecijanos del siglo XVIII, también los grupos podrán desplazarse en horas no lectivas a la biblioteca municipal.

Dentro del centro podrán contar también con la sala de ordenadores, a la cual destinaremos algunos minutos de clase para que por grupos vayan poniendo en pie el proyecto. Durante el transcurso de la situación de aprendizaje se realizarán varias sesiones en la calle, es aquí donde se llevará a cabo la actividad 2, realizándose las visitas guiadas con la empresa de turismo a los distintos palacios para obtener de ellos la información más exhaustiva posible. Para las visitas el alumnado podrá llevar su propio teléfono móvil o tableta para la toma de imágenes fotográficas.

2.6. Distribución del tiempo

Para la distribución del tiempo de la asignatura de Historia del Arte durante el curso, se ha tenido en cuenta el límite temporal con el que se cuenta durante el curso impuesto por la normativa vigente de la comunidad autónoma de Andalucía, la que contiene un total de 178 días lectivos. Es una asignatura troncal que se imparte cuatro horas a la semana. En la siguiente figura 1. Calendario escolar 2025-2026 de Andalucía, se puede observar el calendario escolar del curso 2025-2026 de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Figura 1. Calendario escolar 2025-2026 de Andalucía.



Fuente: Eldiario.es. [Calendario escolar oficial 2025/26 de las 8 provincias de Andalucía: inicio, festivos y vacaciones - Andalucía Informa](#)

El curso académico se organiza por trimestres y, teniendo en cuenta el calendario escolar previamente mencionado, se han distribuido los contenidos de la asignatura en un total de 12 situaciones de aprendizaje, como se puede observar en la siguiente tabla 6. Tabla de distribución por trimestres, resaltando de color gris la situación de aprendizaje que estamos trabajando.

Tabla 6. *Tabla de distribución por trimestres.*

2º de Bachillerato de Historia del Arte			
Trimestre	Título de la SA	Bloque de contenidos	Número de sesiones
Primero	SA01. La arquitectura romana como heredera del arte griego y etrusco.	B. El arte y sus funciones a lo largo de la historia. HART.2.B.2. El arte como dispositivo de dominación y control: desde las primeras civilizaciones urbanas hasta la sociedad contemporánea. El Mediterráneo antiguo. La Academia: imposición y gestión del lenguaje del arte. El arte en la Grecia antigua y la visión del clasicismo en Roma. Espacios arquitectónicos. La representación de la figura humana. HART.2.B.3. El arte y su valor propagandístico: desde el Mundo Antiguo hasta la actual sociedad de consumo. Arte y totalitarismo: Las estéticas fascistas y el arte degenerado. Arte y medios de comunicación. Arte y publicidad.	6
	SA02. Investigación sobre el arte clásico en tu municipio.		4
	SA03. El estudio de una catedral medieval, elementos arquitectónicos y funcionalidad.	B. El arte y sus funciones a lo largo de la historia. HART.2.B.4. El arte y su función didáctica y religiosa en las sociedades teocéntricas. Del arte paleocristiano al arte medieval cristiano. El arte islámico e hispanomusulmán. Arte románico. Arte gótico. Arte y judaísmo.	4
	SA04. Simbología y significado de la pintura flamenca.		4
Segundo	SA05. Florencia como cuna del Renacimiento y la aportación artística de Miguel Ángel.	B. El arte y sus funciones a lo largo de la historia. HART.2.B.5. Arte, mecenazgo y coleccionismo como elementos de diferenciación social. El arte de la Edad Moderna: Renacimiento y Manierismo en Italia. La originalidad estética renacentista en España. Barroco europeo y Barroco español: el Siglo de Oro. Velázquez.	6
	SA06. La arquitectura palaciega ecijana del siglo de oro.		7
	SA07. Goya y su representación en la Guerra Civil y en la realeza.	B. El arte y sus funciones a lo largo de la historia. HART.2.B.6. El arte como medio de progreso, crítica y transformación sociocultural desde el pensamiento ilustrado hasta la actualidad. El Neoclasicismo, el Romanticismo y el Realismo. Goya. HART.2.B.8. El arte como expresión de los avances tecnológicos: desde la Revolución Industrial hasta la era digital. La Revolución Industrial: cambios en la arquitectura y el urbanismo. Escultura. El Movimiento Moderno en arquitectura: funcionalismo y organicismo. Las vanguardias de las artes plásticas. El Estilo Internacional en arquitectura y los nuevos estilos arquitectónicos. Las artes plásticas en las segundas vanguardias.	6
	SA08. Evolución de la arquitectura industrial en el siglo XIX.		6
	SA09. Cómo cambia el arte tras las primeras vanguardias.	B. El arte y sus funciones a lo largo de la historia. HART.2.B.8. El arte como expresión de los avances tecnológicos: desde la Revolución Industrial hasta la era digital. La Revolución Industrial: cambios en la arquitectura y el urbanismo. Escultura. El Movimiento Moderno en arquitectura: funcionalismo y organicismo. Las vanguardias de las artes plásticas. El Estilo Internacional en arquitectura y los nuevos estilos arquitectónicos. Las artes plásticas en las segundas vanguardias.	4
	SA10. Salvador Dalí y el surrealismo.		4

Tercero	SA11. Comparativa de la fotografía del siglo XX con la pintura existente hasta entonces.	D. Realidad, espacio y territorio en el arte. HART.2.D.1. Arte y realidad: imitación e interpretación. La revolución de la fotografía y el cine. La fotografía como documento histórico y estético: Los conflictos bélicos. El Holocausto. HART.2.D.6. El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles. Museografía y museología.	4
	SA12. La conservación de las obras de arte en el siglo XX.		4

Fuente: Elaboración propia en base al Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Para la realización de la situación de aprendizaje número 06, titulada: “La arquitectura palaciega ecijana del siglo de oro” se ha realizado el siguiente cronograma dividido en las sesiones en las que se va a dividir el proceso del proyecto.

Tabla 7. Cronograma específico delimitando el número de sesiones.

Sesiones	Semana 01	Semana 02	Semana 03
Sesión 01	Clase magistral sobre el tema y explicación de la actividad junto con la organización de los grupos de cinco alumnos y repartición del material bibliográfico. 60 min.		
Sesión 02	Actividad de motivación para la creación de un tríptico y actividad de planificación del tríptico. 30 min. Y 30 min.		
Sesión 03	Visita guiada al Palacio de los marqueses de Peñaflor, Palacio de los condes de Garcilaso y Palacio de los marqueses de Benamejé. 60 min.		
Sesión 04		Visita guiada al Palacio del marqués de la Garantía, Palacio del marqués de las cuevas del becerro, casa-palacio de los Cárdenas y casa-palacio en Plaza de la compañía. 60 min.	
Sesión 05		Exposición en clase del grupo 1, grupo 2 y grupo 3. (15 minutos cada grupo)	
Sesión 06		Exposición en clase del grupo 4, 5 y grupo 6. (15 minutos cada grupo)	
Sesión 07			Exposición en clase del grupo 7. La última media hora de clase se dedicará a la evaluación entre pares.

Fuente: Elaboración propia.

2.7. Selección y organización de los recursos y materiales

Los recursos y materiales que se utilizarán a lo largo del curso en la asignatura de Historia del Arte serán variados y muchos de ellos se pueden encontrar en la misma aula donde se imparte la asignatura. Durante el curso los alumnos tienen acceso a la biblioteca del centro la cual cuenta con colecciones relacionadas con la Historia del Arte e incluso diccionarios específicos de terminologías de arte, englobando, términos de arquitectura, de escultura, de pintura y de artes plásticas. Además, dentro del aula de la asignatura hay una variedad de obras bibliográficas que pueden ser consultadas por el alumnado. Este se puede desplazar a la Biblioteca Municipal, la cual cuenta con distintas obras de arqueología del municipio. Durante el curso también se guiará la impartición de la asignatura por su libro de texto y apuntes que aporta el profesor. Los alumnos también llevan a clase sus cuadernos personales para la toma de apuntes. Otro recurso espacial basado en la tecnología es la propia aula, ya que, cuenta con proyector y pantalla, pantalla digital, ordenador para el profesor y conexión a internet. Por otro lado, el alumno cuenta también con dispositivos electrónicos disponibles en el centro, los cuales son unas tabletas con acceso a internet, que pueden usar para realizar investigaciones. También disponen del aula de informática del propio centro. Para las investigaciones en internet disponen de Google Académico, de Teams para reunirse desde casa, y plataformas como Padlet o Canva para realizar proyectos.

En cuanto a los recursos y materiales utilizados para la situación de aprendizaje, se contará para la primera sesión con el aula de la asignatura, la cual ofrece como se ha dicho en líneas anteriores, ordenador con acceso a internet, un proyector para las diapositivas que se van a utilizar, y la bibliografía que el profesor aportará en esta sesión para que se pueda llevar a cabo el comienzo del proyecto. Los alumnos se podrán reunir desde casa mediante Teams, y utilizará para el producto final la plataforma Canva. En el momento de las sesiones de visita guiada, los alumnos podrán llevar para realizar las fotografías sus móviles personales o de lo contrario las tabletas que facilita el centro. Además, cada grupo llevará libretas y bolígrafos para tomar apuntes durante la visita. En las últimas sesiones se utilizará el aula de la asignatura para las exposiciones, y se podrá contar para ello con el ordenador del profesor y el acceso a internet y la pantalla digital o el proyector para poner la imagen del tríptico. Todos estos recursos quedan reflejados en las tablas de las actividades que se realizarán para las diferentes sesiones de la situación de aprendizaje.

2.8. Atención a la diversidad

La programación de la asignatura de Historia del Arte para 2º de bachillerato se relaciona con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), esto hace que garantice las múltiples maneras de expresión, representación e implicación para que pueda favorecer la participación de los alumnos con necesidades educativas especiales y progresen así en el mismo grado que el resto de alumnado. En clase hay dos alumnos con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y un alumno con Trastorno del Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

Para los casos de los dos alumnos con autismo, se les facilitará un material visual más estructurado, con una línea del tiempo del tema a tratar con diferentes colores y de manera muy visual y esquemática. En el texto, además de ser más resumido, se evitarán metáforas y se explicará el tema de forma concreta, también contendrá imágenes de la arquitectura barroca con indicaciones a modo de flechas para su terminología.

Para evaluar a estos alumnos se permitirá que puedan demostrar lo aprendido de diferentes maneras, interviniendo en la exposición explicando algo muy visual y concreto, y realizando también la presentación de su grupo en el momento previo al expositivo.

Para el alumno con TDAH, la adaptación será distinta, para él se aplicarán medidas como la secuenciación de la tarea, es decir, no mandarle todo el conjunto de la tarea a la vez, sino ir marcándole qué debe ir haciendo con actividades sencillas y dinámicas para que no se aburra. Una vez terminada una tarea se le mandará otra.

Tendrá más apoyo visual y metodologías activas para que contenga su atención. También será el que presente a su grupo en el momento de la exposición, e intervendrá en ella explicando algo muy dinámico. Para los tres alumnos también se les da el papel de fotógrafos durante las visitas guiadas, en lugar de ir recogiendo información que esta parte la hará el resto del grupo.

De forma general, incluyendo a toda la clase, habrá diversas actividades para realizar, actividades de refuerzo y de ampliación del temario para el alumno que lo requiera, varios instrumentos de evaluación, y todo ello teniendo en cuenta los distintos ritmos, niveles e intereses del alumnado en general.

De esta manera cada alumno se va a sentir valorado y va a poder desarrollar su máximo potencial. A nivel visual para la asignatura se facilitarán materiales como una línea del tiempo

ilustrada con imágenes, a nivel auditivo el alumno tendrá acceso a podcasts explicando un movimiento artístico, además de visitas virtuales a museos que se proyectará en clase.

También habrá múltiples formas de expresión, bien puede ser a través de presentación oral, un vídeo o un mural digital, y variedad de formas de implicarse con la asignatura como, por ejemplo, relacionar obras de arte con algo de la actualidad o elegir el período o artista a investigar.

En la siguiente figura 2. Síntesis del modelo DUA: principios y pautas, se puede observar los tres principios básicos y cómo se pueden desarrollar con las diferentes pautas.

Figura 2. Síntesis del modelo DUA: principios y pautas.

PRINCIPIOS		
Proporcionar múltiples formas de implicación.	Proporcionar múltiples formas de representación.	Proporcionar múltiples formas de Acción y Expresión.
PAUTAS		
Proporcionar opciones para el interés.	Proporcionar opciones para la percepción.	Proporcionar opciones para la acción física.
Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia.	Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, matemáticas y símbolos.	Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.
Proporcionar opciones para la autorregulación.	Proporcionar opciones para la comprensión.	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

Fuente: Universidad Complutense de Madrid.

2.9. Evaluación

El Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que la evaluación en Bachillerato será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo. Se tomarán como referentes los criterios de evaluación de las distintas materias y a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Se realizará una evaluación integradora, de manera continua, para tener en cuenta el progreso del alumnado. El alumno puede conocer los niveles de logro de su trabajo, para que esta información le sirva a nivel formativo y se comprometa a mejorar.

Para la evaluación diagnóstica, que se aplicaría a comienzo de curso, se realizaría una gamificación para saber hasta qué punto los alumnos conocían las obras de arte y sus autores, para ello se utilizó en juego de “Quién es quién”. Durante la realización de la actividad se ayudará al alumnado resolviendo dudas, ejecución de plataformas o búsqueda de información en internet, solventando de alguna forma la evaluación formativa.

Para la evaluación continua, se podrá realizar una actividad inicial que sirva como primera toma de contacto con la asignatura, también se podrá proyectar, más adentrado el curso, la proyección de un documental en la que los alumnos tienen que hacer un comentario sobre el contenido de este, y a final de curso se podrá realizar un examen.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, se podrá aplicar la observación continuada, también se pueden utilizar instrumentos como cuestionarios, presentaciones, exposiciones orales, pruebas, rúbricas, portfolios, entre otros. La evaluación comenzará con una evaluación inicial, que tendrá como referente las competencias específicas.

Los resultados de esta evaluación servirán al profesor para saber los conocimientos con los que parte el alumno. También se establece una evaluación continua que se realizará durante todo el proceso de aprendizaje como ya se ha dicho. Y una evaluación al final del curso, en la que se valorará el progreso del alumnado en las distintas materias.

La programación anual de la asignatura tiene en cuenta todo este proceso de evaluación. Esta programación promueve distintos instrumentos de evaluación para las situaciones de aprendizaje que se realicen durante el curso académico.

En la situación de aprendizaje presentada se evaluará primero mediante la observación, será una heteroevaluación y finalmente se evaluará mediante rúbrica, que se puede encontrar en (Anexo), y también habrá una coevaluación para que los alumnos puedan evaluarse y ser evaluados, mediante una evaluación entre pares, que se encuentra en [\(Anexo A\)](#).

Los instrumentos de evaluación que se emplearán en la SdA, serían:

- La heteroevaluación como agente de la observación directa como instrumento de evaluación, con el cual se evaluaría la clase magistral, la actividad de motivación y las visitas guiadas.
- La heteroevaluación como agente de la rúbrica con la cual se evaluaría la exposición oral y el tríptico como producto final.
- La coevaluación con una evaluación entre pares, en la que el alumnado su trabajo personal y en equipo.

En cuanto a los criterios de evaluación de la SdA, serían:

- Actividad 1: clase magistral y actividad de motivación para la creación de un tríptico mediante observación directa; $5\% + 5\% = 10\%$
- Actividad 2: visita guiada, competencias digitales 10% y participación 10%
- Actividad 3: exposición oral y producto final mediante rúbrica, $30\% + 40\% = 70\%$

La siguiente tabla 8. Relación entre Criterios de Evaluación e Instrumentos de la Situación de Aprendizaje, se muestra la relación entre los criterios de evaluación, las actividades que se han de realizar y los instrumentos de evaluación elegidos:

Tabla 8. Relación entre Criterios de Evaluación e Instrumentos de la Situación de Aprendizaje.

Criterios de evaluación	Actividades	Instrumentos de evaluación	Valor en la SA
1.2. Especificar las variaciones en la definición de los conceptos artísticos fundamentales con el fin de comprender la naturaleza histórica de los mismos mediante el recurso de la comparación de textos y documentos gráficos de cada época.	1. Conocemos la arquitectura palaciega	Observación directa	10%

2.1. Identificar aquellos aspectos puramente formales de la obra de arte, utilizando el vocabulario específico correcto, que permiten la construcción de su propia reflexión crítica con el fin de exponerla y someterla a debate. 5.2. Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística, elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a los aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador.	ecijana, motivación y planificación.		
2.1. Identificar aquellos aspectos puramente formales de la obra de arte, utilizando el vocabulario específico correcto, que permiten la construcción de su propia reflexión crítica con el fin de exponerla y someterla a debate. 2.2. Interpretar y explicar con orden y claridad el conjunto de sensaciones, ideas y juicios propios -mensaje-, que son comunicados por la obra de arte -emisor-, al espectador receptor-, para evidenciar la especial naturaleza del acto comunicativo artístico, justificándolos en relación con los principales rasgos formales ofrecidos por el objeto. 6.1. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas.	2. Visita guiada a los palacios ecijanos.	Observación directa	20%
2.1. Identificar aquellos aspectos puramente formales de la obra de arte, utilizando el vocabulario específico correcto, que permiten la construcción de su propia reflexión crítica con el fin de exponerla y someterla a debate. 2.2. Interpretar y explicar con orden y claridad el conjunto de sensaciones, ideas y juicios propios -mensaje-, que son comunicados por la obra de arte -emisor-, al espectador receptor-, para evidenciar la especial naturaleza del acto comunicativo artístico, justificándolos en relación con los principales rasgos formales ofrecidos por el objeto. 3.1. Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción. 6.1. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas.	3. Exposiciones grupales	Observación directa, rúbrica y evaluación entre pares.	70%

Fuente: Elaboración propia en base al Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Se puede observar la rúbrica de evaluación en ([Anexo B](#)), que se empleará para el proyecto en su conjunto, donde se plasman los cuatro niveles de logro y. el porcentaje que vale cada competencia conseguida.

2.10. Situación de aprendizaje/ unidad de trabajo

En la situación de aprendizaje titulada “La arquitectura palaciega ecijana del siglo de oro”, gracias a la cual el alumnado podrá conocer de primera mano cómo es la arquitectura del siglo de oro de su ciudad, contemplando esta in situ, y concienciándose así de la importancia de la preservación de su patrimonio, además de conocer los aspectos formales de la arquitectura del siglo XVIII. Esta situación de aprendizaje se realiza tanto en el centro como en su entorno inmediato, de manera que los contenidos del currículo de 2º de bachillerato conectan con este entorno inmediato para promover así un aprendizaje significativo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible que conectan con este proyecto, son los objetivos 3, 4, 5, 8 y 10.

Los procesos cognitivos que se desarrollarán tanto de orden inferior como de orden superior, con cada actividad serían:

- Sesión 1: para la clase magistral el alumnado hará uso de la memoria a largo plazo. También resumirá la información para tener una mejor comprensión de ideas y de conceptos.
- Sesión 2: se realizará una actividad de motivación para la creación de un tríptico llamada “panel de conceptos”, gracias a esta actividad de gamificación el alumno retiene información con las descripciones. Después se explicará la planificación del tríptico, que como su propio nombre indica llevará tres partes, contexto, comentario formal y puesta en valor.
- Sesiones 3 y 4: para las visitas guiadas de estas tres sesiones, el alumnado va a conectar con su entorno, y lo va a interpretar, poniendo en práctica los procedimientos aprendidos para resolver problemas en contextos nuevos.
- Sesiones 5, 6 y 7: En estas sesiones se harán las exposiciones y por último una evaluación entre pares. El alumno evaluará de forma objetiva el trabajo de sus compañeros de grupo.

Las siguientes tablas muestran la información de las diferentes sesiones que se van a realizar para llevar a cabo dicha actividad:

Tabla 9. Sesión 1. La arquitectura palaciega ecijana del siglo de oro.

Sesión: 1 Actividad 1: Conocemos la arquitectura palaciega ecijana.	
Tipología: Aportación de conocimientos previos.	
Objetivos didácticos:	1. Comprender la arquitectura barroca que se da en España en el siglo de oro. 2. Revisar y buscar la bibliografía aportada por el profesor.
Competencias clave:	CCL, CD, CPSAA, CCEC.
Tiempo estimado: 60 min.	Espacio: Aula de Historia del Arte Agrupamiento: grupo-clase y en grupos de 5 Recursos: Proyector para la visualización de diapositivas, tabletas del centro o personales con acceso a internet, Atlas sobre vocabulario de Historia del Arte, bibliografía aportada por el profesor.
Descripción de la actividad:	Inicio (10 min.): Se comenzará la sesión con la explicación al grupo-clase de que se va a desarrollar un proyecto de trabajo grupal que se llamará “La arquitectura palaciega ecijana del siglo de oro”. Después se darán los objetivos didácticos del trabajo a realizar, explicándose además la estructura que llevará dicho trabajo y lo que tendrá que ser su producto final. Desarrollo (40 min.): Una vez explicado lo que se va a hacer, se procederá a impartir una clase magistral sobre el contenido, tanto del barroco en general, después en España y finalmente centrándonos un poco en el estilo de este en nuestro municipio. El profesor se apoyará durante la clase magistral del proyector de diapositivas para la presentación de imágenes relacionadas con el tema en cuestión. Fin de la sesión (10 min.): Durante los último diez minutos de clase se procederá a realizar los grupos para el trabajo de manera heterogénea. Serían 7 grupos de 5 componentes, con lo cual se trabajarían siete palacios distintos del municipio de Écija. Se sortearán los palacios a trabajar y se aportará bibliografía para la realización del proyecto. También se sorteará el orden expositivo de cada trabajo. Cada grupo contará con Canva para la realización del producto final que será un tríptico informativo de cada palacio y con Teams para las reuniones si no es posible esta reunión de manera presencial.
EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	
Procedimiento: Se observará las ideas previas sobre el tema con las que parte el alumno. No será evaluable. Momento: Evaluación inicial. Agente: Heteroevaluación Instrumentos de evaluación: Observación directa.	
C. Específica: 1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información diversa de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas., 2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos, y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás. Saberes básicos: HART.2.A.2. El lenguaje artístico: el arte como forma de comunicación. La variedad de códigos y lenguajes. Símbolos e iconografía en el arte. La subjetividad creadora. La complejidad de la interpretación. El juicio estético. HART.2.B.5. Arte, mecenazgo y coleccionismo como elementos de diferenciación social. El arte de la Edad Moderna: Renacimiento y Manierismo en Italia. La originalidad estética renacentista en España. Barroco europeo y Barroco español: el Siglo de Oro. Velázquez. C. Evaluación: 1.2. Especificar las variaciones en la definición de los conceptos artísticos fundamentales con el fin de comprender la naturaleza histórica de los mismos mediante el recurso de la comparación de textos y documentos gráficos de cada época. 2.1. Identificar aquellos aspectos puramente formales de la obra de arte, utilizando el vocabulario específico correcto, que permiten la construcción de su propia reflexión crítica con el fin de exponerla y someterla a debate. 5.2. Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística, elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a los aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador. Indicador de logro: CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2.; CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.2.;	

CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

Contenidos transversales:

Comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y TIC, el desarrollo humano, bienestar integral y conocer, apreciar y respetar el patrimonio cultural y artístico.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para el alumno con TDAH, se le mandará la búsqueda de información muy concreta y con párrafos cortos, una vez completada la búsqueda pasará a la siguiente de manera que la tarea pueda ser completada. Para los dos alumnos con TEA, se aportará una línea del tiempo con imágenes para que logren situar el estilo artístico, y un podcast explicativo con un resumen de la clase magistral del profesor.

Fuente: Elaboración propia en base al Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Tabla 10. Sesión 2.

Sesión: 2 Actividad 1: Motivación y planificación.	
Tipología: Motivación para el alumnado y planificación del producto final.	
Objetivos didácticos:	1. Conectar con la actividad para desarrollar una motivación para ejecutarla. 2. Comprender las partes de un tríptico para su elaboración.
Competencias clave:	CCL, CD, CPSAA, CCEC.
Tiempo estimado: 60 min.	Espacio: Aula de Historia del Arte Agrupamiento: grupo-clase y en grupos de 5 Recursos: Proyector para visualización de diapositivas, acceso a internet, puntero láser, folios con conceptos.
Descripción de la actividad:	Motivación (30 min): Se realizará una actividad de motivación llamada “Panel de conceptos”, el panel de conceptos es parecido al juego del bingo, pero en lugar de números en las casillas lleva conceptos arquitectónicos del barroco. El docente va leyendo descripciones o señalando elementos en una diapositiva y el alumno marcará el termino en el folio que se le ha dado con los conceptos. El primer grupo que cante “bingo” gana. Gracias a este proceso de asociar descripciones se retiene información. Planificación (30 min): Se facilitará un cronograma para el desarrollo de la actividad, en estos 30 minutos se explicarán detalladamente todos los pasos a seguir para su desarrollo. Después de alcanzar cierto nivel de conocimiento sobre la arquitectura palaciega barroca, y saber cada grupo el palacio que le ha tocado, se sentarán las bases de las partes del tríptico. En la primera parte, se desarrollará un contexto de dicho palacio, en la segunda parte, una descripción formal solo de la portada del palacio que es solo lo que se va a visitar cuando se realicen las visitas guiadas, y en la tercera parte del tríptico se pondrá la puesta en valor, aquí el alumnado deberá determinar cómo se podría poner en valor el palacio en cuestión.
EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	
Procedimiento: Se realizará la actividad de motivación y se procederá a la explicación de las partes del tríptico. No será evaluable. Momento: Evaluación inicial. Agente: Heteroevaluación. Instrumentos de evaluación: Observación directa.	
C. Específica: 1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información diversa de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas. 2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos, y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.	

Saberes básicos: HART.2.A.2. El lenguaje artístico: el arte como forma de comunicación. La variedad de códigos y lenguajes. Símbolos e iconografía en el arte. La subjetividad creadora. La complejidad de la interpretación. El juicio estético.

HART.2.B.5. Arte, mecenazgo y coleccionismo como elementos de diferenciación social. El arte de la Edad Moderna: Renacimiento y Manierismo en Italia. La originalidad estética renacentista en España. Barroco europeo y Barroco español: el Siglo de Oro. Velázquez.

C. Evaluación: 1.2. Especificar las variaciones en la definición de los conceptos artísticos fundamentales con el fin de comprender la naturaleza histórica de los mismos mediante el recurso de la comparación de textos y documentos gráficos de cada época.

2.1. Identificar aquellos aspectos puramente formales de la obra de arte, utilizando el vocabulario específico correcto, que permiten la construcción de su propia reflexión crítica con el fin de exponerla y someterla a debate.

5.2. Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística, elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a los aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador.

Indicadores de logro: CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2.; CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.2.; CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

Contenidos transversales:	Compresión lectora, asociar descripciones, dinámica del juego, participación activa, interacción entre estudiantes.
----------------------------------	---

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para los alumnos con TEA y TDAH, participarán en la actividad de gamificación de la misma forma que el resto de sus compañeros. Para la información de la actividad de planificación sí se les aportará dicho contenido más resumido y esquemático, incluso con colores.

Fuente: Elaboración propia en base al Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Tabla 11. Sesión 3.

Sesión: 3 Actividad 2: Visita guiada a los palacios ecijanos.	
Tipología: Profundización, visita guiada.	
Objetivos didácticos:	1. Visualizar e identificar la arquitectura barroca palaciega in situ. 2. Anotar y fotografiar los detalles de la arquitectura palaciega del municipio de Écija.
Competencias clave:	CCL, CD, CPSAA, CCEC.
Tiempo estimado: 60 min.	Espacio: Palacio Peñaflor, palacio Garcilaso y palacio Benamejí. Agrupamiento: grupo-clase, divididos en 7 grupos de trabajo. Recursos: tabletas o móviles personales para la realización de fotografías, cuaderno y bolígrafo para tomar anotaciones.
Descripción de la actividad:	Desarrollo: se realizará una visita guiada hacia los tres primeros palacios a visitar para la realización del proyecto. Estos tres primeros palacios pertenecen a los tres primeros grupos de alumnos. Se contará durante la visita con la empresa de turismo del municipio, "Nuestra Historia", que hará las veces de guía, documentando al alumnado sobre la arquitectura palaciega. Tras la visita de estos tres palacios se retornará al instituto.
EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	
Procedimiento: Se valorará la implicación en la toma de fotografías y la anotación en cuaderno, además del comportamiento fuera del centro.	
Momento: Evaluación formativa.	
Agente: Heteroevaluación	
Instrumento de evaluación: Observación	

C. Específica: 2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos, y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.

3. Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.

6. Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, autonómico andaluz, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva y como dinamizador de la cultura y la economía.

Saberes básicos: HART.2.B.5. Arte, mecenazgo y coleccionismo como elementos de diferenciación social. El arte de la Edad Moderna: Renacimiento y Manierismo en Italia. La originalidad estética renacentista en España. Barroco europeo y Barroco español: el Siglo de Oro. Velázquez.

HART.2.D.3. Pintura y perspectiva: la conquista de la tercera dimensión.

HART.2.D.6. El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles. Museografía y museología.

C. Evaluación: 2.1. Identificar aquellos aspectos puramente formales de la obra de arte, utilizando el vocabulario específico correcto, que permiten la construcción de su propia reflexión crítica con el fin de exponerla y someterla a debate.

2.2. Interpretar y explicar con orden y claridad el conjunto de sensaciones, ideas y juicios propios -mensaje-, que son comunicados por la obra de arte -emisor-, al espectador receptor-, para evidenciar la especial naturaleza del acto comunicativo artístico, justificándolos en relación con los principales rasgos formales ofrecidos por el objeto.

6.1. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas.

Indicador de logro: CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.2.; CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

Contenidos transversales:	Competencia digital, fomento de espíritu crítico, educación emocional y en valores, conocer, apreciar y valorar el patrimonio cultural y artístico.
----------------------------------	---

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tanto para los dos alumnos con TEA como para el alumno con TDAH, se les dará a ellos las tabletas para que realicen las fotografías de su grupo, durante la visita guiada.

Fuente: Elaboración propia en base al Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Tabla 12. Sesión 4.

Sesión: 4 Actividad 2: Visita guiada a los palacios ecijanos.	
Tipología: Profundización, visita guiada.	
Objetivos didácticos:	1. Visualizar e identificar la arquitectura barroca palaciega in situ. 2. Anotar y fotografiar los detalles de la arquitectura palaciega del municipio de Écija.
Competencias clave:	CCL, CD, CPSAA, CCEC.
Tiempo estimado: 60 min.	Espacio: Palacio de la Garantía, palacio de las Cuevas del becerro y palacio de Cárdenas. Agrupamiento: grupo-clase, divididos en 7 grupos de trabajo. Recursos: tabletas o móviles personales para la realización de fotografías, cuaderno y bolígrafo para tomar anotaciones.
Descripción de la actividad:	Desarrollo: se realizará una visita guiada hacia los cuatro últimos palacios a visitar para la realización del proyecto. Estos cuatro palacios pertenecen a los cuatro últimos grupos de alumnos. Se contará durante la visita con la empresa de turismo del municipio,

llamada “Nuestra Historia”, que será la que mediante una persona guía, documente al alumnado sobre la arquitectura palaciega y le realice la visita guiada. Tras la visita de estos palacios se retornará al instituto.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Procedimiento: Se valorará la implicación en la toma de fotografías y la anotación en cuaderno, además del comportamiento fuera del centro.

Momento: Evaluación formativa.

Agente: Heteroevaluación.

Instrumentos de evaluación: Observación

C. Específica: 2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos, y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.

3. Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.

6. Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, autonómico andaluz, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva y como dinamizador de la cultura y la economía.

Saberes básicos: HART.2.B.5. Arte, mecenazgo y coleccionismo como elementos de diferenciación social. El arte de la Edad Moderna: Renacimiento y Manierismo en Italia. La originalidad estética renacentista en España. Barroco europeo y Barroco español: el Siglo de Oro. Velázquez.

HART.2.D.3. Pintura y perspectiva: la conquista de la tercera dimensión.

HART.2.D.6. El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles. Museografía y museología.

C. Evaluación: 2.1. Identificar aquellos aspectos puramente formales de la obra de arte, utilizando el vocabulario específico correcto, que permiten la construcción de su propia reflexión crítica con el fin de exponerla y someterla a debate.

2.2. Interpretar y explicar con orden y claridad el conjunto de sensaciones, ideas y juicios propios -mensaje-, que son comunicados por la obra de arte -emisor-, al espectador receptor-, para evidenciar la especial naturaleza del acto comunicativo artístico, justificándolos en relación con los principales rasgos formales ofrecidos por el objeto.

6.1. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas.

Indicador de logro: CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.2.; CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

Contenidos transversales:

Competencia digital, fomento de espíritu crítico, educación emocional y en valores, conocer, apreciar y valorar el patrimonio cultural y artístico.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tanto para los dos alumnos con TEA como para el alumno con TDAH, se les dará a ellos las tabletas para que realicen las fotografías de su grupo, durante la visita guiada.

Fuente: Elaboración propia en base al Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Tabla 13. Sesión 5.

Sesión: 5 Actividad 3: Exposiciones grupales.	
Tipología: exposición oral.	
Objetivos didácticos:	1. Expresar de forma clara y organizada la información de su proyecto. 2. Desarrollar habilidades de expresión oral y corporal al hablar en público.

Competencias clave:	CCL, CD, CCEC.
Tiempo estimado: 60 min.	Espacio: Aula de Historia del Arte. Agrupamiento: exposición del grupo 1, grupo 2 y grupo 3 (15 minutos por grupo). Recursos: ordenador, proyector, diapositivas, internet.
Descripción de la actividad:	Los alumnos van saliendo por grupos para exponer de forma oral su trabajo del palacio realizado en un tríptico. Para ello, disponen del ordenador del profesor mientras proyectan el tríptico en la pantalla del proyector.
EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	
Procedimiento: Observación y anotaciones por parte del profesor basándose en la parte expositiva de la rúbrica. Momento: Evaluación formativa. Agente: Heteroevaluación. Instrumento de evaluación: Observación y rúbrica.	
C. Específica: 1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información diversa de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas. 2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos, y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás. 3. Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos. 5. Identificar y contextualizar espacial y temporalmente las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética. 6. Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, autonómico andaluz, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva y como dinamizador de la cultura y la economía. Saberes básicos: HART.2.B.5. Arte, mecenazgo y coleccionismo como elementos de diferenciación social. El arte de la Edad Moderna: Renacimiento y Manierismo en Italia. La originalidad estética renacentista en España. Barroco europeo y Barroco español: el Siglo de Oro. Velázquez. HART.2.D.3. Pintura y perspectiva: la conquista de la tercera dimensión. HART.2.D.6. El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles. Museografía y museología. C. Evaluación: 2.1. Identificar aquellos aspectos puramente formales de la obra de arte, utilizando el vocabulario específico correcto, que permiten la construcción de su propia reflexión crítica con el fin de exponerla y someterla a debate. 2.2. Interpretar y explicar con orden y claridad el conjunto de sensaciones, ideas y juicios propios -mensaje-, que son comunicados por la obra de arte -emisor-, al espectador receptor-, para evidenciar la especial naturaleza del acto comunicativo artístico, justificándolos en relación con los principales rasgos formales ofrecidos por el objeto. 3.1. Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción. 6.1. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas. Indicador de logro: CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.2.; CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.; CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.	
Contenidos transversales:	Competencia oral y escrita, comunicación audiovisual, competencia digital, fomento de espíritu crítico, educación emocional y en valores, conocer, apreciar y valorar el patrimonio cultural y artístico.
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	

Los alumnos con necesidades especiales tienen el rol de realizar la presentación de su grupo para la exposición y de proyectar el tríptico grupal en la pantalla.

Fuente: Elaboración propia en base al Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Tabla 14. Sesión 6.

Sesión: 6 Actividad 3: Exposiciones grupales.			
Tipología: exposición oral.			
Objetivos didácticos:	1. Expresar de forma clara y organizada la información de su proyecto. 2. Desarrollar habilidades de expresión oral y corporal al hablar en público.		
Competencias clave:	CCL, CD, CCEC.		
Tiempo estimado: 60 min.	Espacio: Aula de Historia del Arte.	Agrupamiento: exposición del grupo 4, grupo 5 y grupo 6 (15 minutos por grupo).	Recursos: ordenador, proyector, diapositivas, internet.
Descripción de la actividad:	Los alumnos van saliendo por grupos para exponer de forma oral su trabajo del palacio realizado en un tríptico. Para ello, disponen del ordenador del profesor mientras proyectan el tríptico en la pantalla del proyector.		
EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE			
Procedimiento: Observación y anotaciones por parte del profesor basándose en la parte expositiva de la rúbrica.			
Momento: Evaluación formativa.			
Agente: Heteroevaluación.			
Instrumentos de evaluación: Observación y rúbrica.			
C. Específica: 1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información diversa de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas. 2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos, y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás. 3. Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos. 5. Identificar y contextualizar espacial y temporalmente las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética. 6. Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, autonómico andaluz, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva y como dinamizador de la cultura y la economía. Saberes básicos: HART.2.B.5. Arte, mecenazgo y coleccionismo como elementos de diferenciación social. El arte de la Edad Moderna: Renacimiento y Manierismo en Italia. La originalidad estética renacentista en España. Barroco europeo y Barroco español: el Siglo de Oro. Velázquez. HART.2.D.3. Pintura y perspectiva: la conquista de la tercera dimensión.			

HART.2.D.6. El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles. Museografía y museología.	
C. Evaluación: 2.1. Identificar aquellos aspectos puramente formales de la obra de arte, utilizando el vocabulario específico correcto, que permiten la construcción de su propia reflexión crítica con el fin de exponerla y someterla a debate. 2.2. Interpretar y explicar con orden y claridad el conjunto de sensaciones, ideas y juicios propios -mensaje-, que son comunicados por la obra de arte -emisor-, al espectador receptor-, para evidenciar la especial naturaleza del acto comunicativo artístico, justificándolos en relación con los principales rasgos formales ofrecidos por el objeto. 3.1. Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción. 6.1. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas. Indicador de logro: CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.2.; CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.; CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.	
Contenidos transversales:	Competencia oral y escrita, comunicación audiovisual, competencia digital, fomento de espíritu crítico, educación emocional y en valores, conocer, apreciar y valorar el patrimonio cultural y artístico.
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
Los alumnos con necesidades especiales tienen el rol de realizar la presentación de su grupo para la exposición y de proyectar el tríptico grupal en la pantalla.	

Fuente: Elaboración propia en base al Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Tabla 15. Sesión 7.

Sesión: 7 Actividad 3 y 4: Exposiciones grupales y evaluación entre pares.	
Tipología: exposición oral y evaluación entre pares	
Objetivos didácticos:	1. Expresar de forma clara y organizada la información de su proyecto. 2. Desarrollar habilidades de expresión oral y corporal al hablar en público. 3. Evaluar el trabajo de los compañeros para fomentar las habilidades críticas y la empatía.
Competencias clave:	CCL, CD, CCEC.
Tiempo estimado: 60 min.	Espacio: Aula de Historia del Arte. Agrupamiento: exposición del grupo 7 (15 minutos), los 7 grupos realizan la evaluación entre pares. Recursos: ordenador, proyector, diapositivas, internet, folio con la evaluación entre pares.
Descripción de la actividad:	El grupo número 7 saldrá para exponer de forma oral su trabajo del palacio realizado en un tríptico. Para ello, disponen del ordenador del profesor mientras proyectan el tríptico en la pantalla del proyector. El tiempo que quede de sesión tras el término de la exposición se va a dedicar para que cada grupo realice una evaluación entre pares dentro de su propio grupo.
EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	
Procedimiento: Observación y anotaciones por parte del profesor basándose en la parte expositiva de la rúbrica. Momento: Evaluación formativa. Agente: Heteroevaluación.	

Instrumentos de evaluación: Observación y rúbrica.	
C. Específica: 1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información diversa de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas. 2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos, y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás. 3. Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos. 5. Identificar y contextualizar espacial y temporalmente las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética. 6. Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, autonómico andaluz, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva y como dinamizador de la cultura y la economía. Saberes básicos: HART.2.B.5. Arte, mecenazgo y coleccionismo como elementos de diferenciación social. El arte de la Edad Moderna: Renacimiento y Manierismo en Italia. La originalidad estética renacentista en España. Barroco europeo y Barroco español: el Siglo de Oro. Velázquez. HART.2.D.3. Pintura y perspectiva: la conquista de la tercera dimensión. HART.2.D.6. El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles. Museografía y museología. C. Evaluación: 2.1. Identificar aquellos aspectos puramente formales de la obra de arte, utilizando el vocabulario específico correcto, que permiten la construcción de su propia reflexión crítica con el fin de exponerla y someterla a debate. 2.2. Interpretar y explicar con orden y claridad el conjunto de sensaciones, ideas y juicios propios -mensaje-, que son comunicados por la obra de arte -emisor-, al espectador receptor-, para evidenciar la especial naturaleza del acto comunicativo artístico, justificándolos en relación con los principales rasgos formales ofrecidos por el objeto. 3.1. Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción. 6.1. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas. Indicador de logro: CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.2.; CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.; CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.	
Contenidos transversales:	Competencia oral y escrita, comunicación audiovisual, competencia digital, fomento de espíritu crítico, educación emocional y en valores, conocer, apreciar y valorar el patrimonio cultural y artístico.
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
No hay medidas específicas para los alumnos con TEA y TDAH, ya que sus grupos de trabajo ya han expuesto en anteriores sesiones. Solo deben contribuir a una opinión conjunta de grupo sobre el proyecto realizado.	

Fuente: Elaboración propia en base al Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía

2.11. Evaluación de la Programación didáctica

La evaluación es algo fundamental en la práctica docente permitiendo esta que haya una mejora en la enseñanza al poder conocer cómo va progresando cada alumno y pudiendo ajustar a ese progreso las distintas metodologías activas. La importancia de la evaluación es una mejora continua, ya que mide el aprendizaje del alumno, y permite al docente evaluar su propia práctica pudiendo así realizar los ajustes que sean necesarios para mejorar la calidad de la educación. También a través de la evaluación el docente puede conocer las fortalezas y debilidades del alumnado, adaptando entonces la metodología. Además, la evaluación puede aportar una retroalimentación tanto al alumnado como al docente, siendo una herramienta de mejora. El docente puede abordar la evaluación de manera formativa mediante el proceso de enseñanza como incluir actividades o trabajos en grupo, y de manera sumativa que viene a ser exámenes o proyectos finales evaluados al final de un período académico.

La evaluación de la programación didáctica que se ha planeado es importante para, saber los objetivos durante su desarrollo y si el alumnado ha alcanzado las competencias pertinentes para seguir con su aprendizaje. Para ello se va a realizar una autoevaluación docente y una matriz DAFO, en la que se puede observar las fortalezas que son los aspectos internos que aportan ventajas, las debilidades que son también los aspectos internos pero que aportan un límite para el desarrollo del trabajo, las oportunidades que son los elementos externos que pueden favorecer al desarrollo del trabajo y las amenazas que serían los factores externos que pueden perjudicar al desarrollo del trabajo.

La tabla 17. Autoevaluación docente, y la tabla 18. Matriz DAFO, se representan a continuación:

Tabla 16. Autoevaluación docente.

1. ¿Ha aportado suficiente información la bibliografía facilitada y la clase magistral? 2. ¿Os ha resultado complicada aplicar las características del barroco a obras de tu municipio? 3. ¿Que os ha aportado vuestro grupo de trabajo? 4. ¿Habéis estado conforme con la formación de los grupos de trabajo? 5. ¿os ha resultado fácil el uso de la tecnología y los programas para crear contenido? 6. ¿Os ha gustado realizar una visita guiada?	
--	--

7. A la hora de la exposición oral, ¿es algo que gusta hacer o lo tomáis como obligación y os resulta complicado hablar en público? 8. ¿Qué es lo que más os ha gustado de la arquitectura barroca de vuestro municipio?	
--	--

Fuente: elaboración propia.

Tabla 17. Matriz DAFO.

Matriz DAFO	De origen interno	De origen externo
Puntos débiles	DEBILIDADES -El trabajo en grupo no está siempre equilibrado entre sus componentes. -Dificultad por parte de algunos alumnos para aprender el nuevo vocabulario del estilo barroco. -Imposibilidad de abordar todas las manifestaciones de arte barroco en Europa.	AMENAZAS -Hay alumnos que en horario no lectivo ha tenido dificultades para reunirse. -Los chromebook del centro a veces no se podían utilizar porque estaban ocupados por otro curso. -Posibles restricciones a la hora de planear actividades fuera del aula.
Puntos fuertes	FORTALEZAS -Desarrollo y habilidades en el uso de las TIC. -Excelente organización y participación grupal. -Valoración del arte barroco en el contexto de la ciudad en que se vive. -Buena práctica en expresión oral y escrita.	OPORTUNIDADES -Dotar al centro de más tecnología necesaria para llevar a cabo el desarrollo de este tipo de trabajos. -Mayor conocimiento del entorno y de la ciudad. -El alumno podría poner en práctica su conocimiento adquirido para la puesta en valor del patrimonio de su ciudad.

Fuente: elaboración propia.

3. Conclusiones

Este Trabajo de Fin de Estudios, ha tenido como objetivo general diseñar dentro del contexto de una programación didáctica anual, una situación de aprendizaje sobre la arquitectura palaciega del Barroco español durante el Siglo de Oro, mediante la metodología de Aprendizaje Servicio y Aprendizaje Basado en Proyectos para la asignatura de Historia del Arte de 2º de Bachillerato.

Además de este objetivo general, también se plantean objetivos específicos, teniendo en cuenta también las posibilidades con las que cuenta el centro y la ciudad para llevar a cabo el Aprendizaje basado en Proyectos y el Aprendizaje Servicio. El primer objetivo específico que sería investigar sobre las características del Aprendizaje Basado en Proyectos y el Aprendizaje Servicio para la aplicación en la enseñanza de la Historia del Arte, se ha alcanzado gracias a la investigación bibliográfica sobre estas dos metodologías activas y sobre cómo se podría aplicar a los saberes básicos de la Historia del Arte, dando como resultado que son dos metodologías idóneas para la asignatura, ya que es una asignatura muy dinámica por el hecho de que tiene que ser estudiada visualizando obras de arte. Con el Aprendizaje Basado en Proyectos el alumnado podrá relacionarse de manera efectiva con la obra de arte, buscando información sobre ella y luego, en el caso de la arquitectura palaciega ecijana, estudiándola in situ, una de las mejores formas de estudio del arte. Para el objetivo del Aprendizaje Servicio, también se ha investigado si es compatible aplicarlo en esta asignatura, y sí se podría ya que el estudio del arte en la escuela es consecuencia del entorno en el que vivimos, y mediante el estudio del patrimonio en el que se vive se puede tener conciencia del valor de este y del cuidado que requiere.

El segundo objetivo de este trabajo sería programar actividades para la enseñanza del arte barroco, y en especial su arquitectura, para la realización de un tríptico como producto final. Este objetivo se ha conseguido primero mediante el diseño que se ha realizado de una situación de aprendizaje en la que intervienen el Aprendizaje Basado en Proyectos y el Aprendizaje Servicio, diseñando unas actividades de motivación, análisis de obra, visitas guiadas, y un producto final que sería un tríptico informativo. También para alcanzar el objetivo se han integrado recursos digitales. Todo ello siguiendo los principios del ABP y del

ApS, y gracias a ello el alumnado podrá investigar sobre la arquitectura barroca palaciega y desarrollar los conocimientos adquiridos en el tríptico.

El tercer y último objetivo específico, sería crear instrumentos de evaluación para evaluar los conocimientos que han ido adquiriendo los estudiantes. El objetivo se ha cumplido porque se ha elaborado una rúbrica de agente heterogéneo para evaluar el proceso y el producto final, también se ha realizado una coevaluación para que el alumnado pueda evaluarse entre sí.

En la evaluación de la propuesta didáctica esta se hará mediante la utilización de una matriz DAFO con la que se ha podido hacer diagnóstico de las fortalezas y debilidades, y de las amenazas y oportunidades. Esta situación de aprendizaje también incluye una atención a la diversidad para los casos que tiene el grupo-clase, dos alumnos con Trastorno del Espectro Autista y un alumno con Trastorno del Déficit de Atención e Hiperactividad, en la que para ambos se ha completado con éxito gracias a adaptaciones como material visual más estructurado, línea del tiempo con colores diferentes, evitar metáforas y un texto más resumido, secuenciación de tareas, etc.

La principal aportación de esta situación de aprendizaje ha sido que el propio alumnado se ha integrado en su grupo-clase colaborando en conjunto para llegar a un fin común y mediante el proceso adquirir nuevos conocimientos dentro de la asignatura de Historia del Arte, también como este alumnado se ha implicado con el patrimonio de su ciudad realizando el tríptico informativo y haciéndolo llegar a la oficina de turismo y a su entorno más cercano, familiares y amigos, para que puedan conocer de primera mano lo que hay en su municipio.

Por otro lado, teniendo presente además los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Al Aprendizaje Servicio aplican bien los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que integra de forma equilibrada la dimensión social, económica y ambiental. Con esta metodología activa pueden conectar los objetivos 3 de salud y bienestar, el 4 de educación de calidad, el 5 de igualdad de género, el 8 que es trabajo decente y crecimiento económico y el 10, reducción de las desigualdades.

A modo de conclusión, la integración de las metodologías activas en el diseño de una situación de aprendizaje para el barroco palaciego permite que la teoría y la práctica vayan juntas para la enseñanza de la Historia del Arte y que genere un aprendizaje significativo y una experiencia estética al contemplarse la obra de arte in situ para su posterior estudio y puesta en valor.

4. Limitaciones y prospectiva

Centrándonos en las limitaciones que hemos encontrado a la hora de realizar este Trabajo de Fin de Estudios, es, primeramente, la bibliografía ya que he encontrado poca bibliografía actual que suponga de hace cinco años en adelante. También la limitación del propio trabajo ya que no es una propuesta real porque no se ha podido llevar a cabo, no sé qué resultados podrá tener dentro de un aula real.

Otra de las limitaciones que veo a la hora de realizar proyecto en 2º de bachillerato de Historia del Arte es, su cercanía a la Prueba Acceso a la Universidad (PAU), ya que habría mucho nerviosismo entre los estudiantes y, también porque, aunque los saberes básicos relacionados con el estilo barroco entren en la prueba, los palacios ecijanos del siglo de oro no entran, ya que no se da esta arquitectura específica de este municipio en el libro de texto, con lo cual sería un poco contraproducente mandarle este tipo de proyecto grupal. En el caso de realizar algún trabajo de grupo podría ser enfocado a algún tema concreto que sí sirva para la preparación de la PAU.

También pienso que, aunque en el currículo de la asignatura se deban realizar proyectos de este tipo, al ser una asignatura tan extensa se debería limitar la enseñanza de esta a estudiar imagen tras imagen, siendo por sí sola una asignatura muy dinámica. Aunque es cierto que se podrían realizar visitas in situ a museos o monumentos y ciudades en las que se pueda ver de primera mano lo que se está estudiando, porque lo que se ve ya nunca se olvida. Además, el alumno imagina la obra al verla en una diapositiva, pero al contemplarla in situ, la obra se percibe diferente y es ahí donde la obra trasmite.

Hablando de prospectiva, y a pesar de estas limitaciones indicadas, el proyecto en sí podría realizarse a principio de curso para que el alumnado no se sienta tan sobrecargado, y pueda disfrutar más de la visita guiada incluida en el trabajo grupal. También por los beneficios que aportan las metodologías activas en el papel del aprendizaje. Una propuesta futura que se puede abrir a través de este trabajo es crear una línea de evolución arquitectónica con arquitectura anterior a la barroca y posterior, para ver la evolución a lo largo de la historia, y también se podría ampliar el estudio viendo cómo se refleja la arquitectura a través de la pintura.

Referencias bibliográficas

- Arjona, M. L. (2010). *Importancia y elementos de la programación didáctica*. Hekademos. Revista Educativa Digital. Año III (Número 7), pág 5- pág 22. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3745653.pdf>
- Batlle, R. et al. (2019). *100 buenas prácticas de aprendizaje servicio*. Inventario de experiencias educativas con finalidad social. Editorial Santillana. Valencia. [100 buenas prácticas de aprendizaje-servicio. Inventario de experiencias educativas con finalidad social](#)
- Briceño, G. (2021). *El rol del docente en la enseñanza: la importancia de un educador eficiente*. América Latina. 14 de mayo, pág 1 - pág 5. [El-rol-del-docente-en-la-ensenanza -la-importancia-de-un-educador-eficiente.pdf](#)
- Caballero, M. R. (1993). *La Historia del Arte en la enseñanza secundaria: perspectiva histórica y posibilidades de futuro*. Dialnet. [La Historia del Arte en la enseñanza secundaria: perspectiva histórica y posibilidades de futuro - Dialnet](#)
- Educagob. (2025). *Portal del Sistema Educativo Español. Competencias Clave*. [Competencias clave - | Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes](#)
- García, C. (2023). *Metodologías activas en la Didáctica de la Historia del Arte*. Trabajo Fin de Máster. Universidad de Zaragoza. [TAZ-TFM-2023-895.pdf](#)
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 90, de 15 de mayo de 2023, 8469/1-8469/29. [BOJA23-090-00029-8469-01_00283498.pdf](#)
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. [Objetivos de Bachillerato - | Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes](#)
- Robles, J. Y. (2025). *Aprendizaje servicio como estrategia metodológica para el aprendizaje activo y la solución de problemas reales*. [bing.com/ck/a?!&&p=e12be6ac1b2b66f42d3638cd88689190df67cc34e6bac54a99cec2770941a3e7JmItdHM9MTc3NzY4MDAwMA&ptn=3&ver=2&hsh=4&fclid=0d6fa874-6a70-6c3f-3f15-](#)

[bec06b536d87&psq=beneficios+del+aprendizaje+servicio+dialnet&u=a1aHR0cHM6Ly9kaWFsbnV0LnVuaXJpb2phLmVzL2Rlc2NhcmdhL2FydGljdWxvLzk5OTA0NTkucGRm&ntb=1](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6536887&psq=beneficios+del+aprendizaje+servicio+dialnet&u=a1aHR0cHM6Ly9kaWFsbnV0LnVuaXJpb2phLmVzL2Rlc2NhcmdhL2FydGljdWxvLzk5OTA0NTkucGRm&ntb=1)

Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 106, de 04 de mayo de 2006. Referencia: BOE-A-2006-7899. [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)

Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial de Estado*, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868-122953. [Disposición 17264 del BOE núm. 340 de 2020](#)

Muntaner, J., Pinya, C. y Mut, B. (2020). *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado. El impacto de las metodologías activas en los resultados académicos: Un estudio de casos*. Vol. 24, N.º 1 (febrero, 2020), p. 97. Universidad de las Islas Baleares. [8846-38600-3-PB.pdf](#)

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 104, 2 de junio de 2023, pág. 9728/1-9728/578. [BOJA23-104-00281-9728-01 00284744.pdf](#)

Palomares, R. (2019). *Beneficios de la aplicación de la metodología de Aprendizaje Servicio. Una experiencia en Bachillerato*. Miscelánea. Res, Revista de Educación Social. N.º 29, julio-diciembre de 2019. [aprensizajeservicio res 29.pdf](#)

Zapata W. A. et all. (2024). *Metodologías activas para impulsar el proceso enseñanza-aprendizaje. Otros horizontes, otros desafíos*. [bing.com/ck/a?!&&p=ba3890c889858ca44079baebb0e4b7e0ca957438c05a96edfa205b83e9bbe25dJmltdHM9MTc3NzU5MzYwMA&ptn=3&ver=2&hsh=4&fclid=0d6fa874-6a70-6c3f-3f15-bec06b536d87&psq=beneficios+de+metodologias+activas+en+la+enseñanza+de+historia+del+arte+bachillerato+dialnet&u=a1aHR0cHM6Ly9kaWFsbnV0LnVuaXJpb2phLmVzL2Rlc2NhcmdhL2FydGljdWxvLzk1ODk3MzUucGRm&ntb=1](https://www.bing.com/ck/a?!&&p=ba3890c889858ca44079baebb0e4b7e0ca957438c05a96edfa205b83e9bbe25dJmltdHM9MTc3NzU5MzYwMA&ptn=3&ver=2&hsh=4&fclid=0d6fa874-6a70-6c3f-3f15-bec06b536d87&psq=beneficios+de+metodologias+activas+en+la+enseñanza+de+historia+del+arte+bachillerato+dialnet&u=a1aHR0cHM6Ly9kaWFsbnV0LnVuaXJpb2phLmVzL2Rlc2NhcmdhL2FydGljdWxvLzk1ODk3MzUucGRm&ntb=1)

Anexo

Anexo A. Rúbrica de evaluación de la SdA.

Competencias evaluadas	Insuficiente	Bien	Notable	Excelente	Peso %
Comprensión histórica y cultural del barroco (clase magistral)	No reconoce bien los aspectos del barroco	Reconoce aspectos del barroco	Describe el contexto histórico del barroco	Detalla el contexto histórico, social y político del barroco	5
Actividad motivación	El grupo no se ha sentido motivado	El grupo está poco motivado	El grupo está motivado	El grupo se siente super motivado para el trabajo a abordar	5
Creatividad en el tríptico	Crea un tríptico con muy poca creatividad	Crea un tríptico con poca creatividad	Crea un tríptico original	Crea un tríptico muy original	40
Adquisición de competencias digitales	No adquiere competencias digitales	Adquiere pocas competencias digitales	Adquiere competencias digitales	Adquiere muchas competencias digitales	10
Participación en trabajo grupal	No participa en el trabajo grupal	Participa algo con el grupo	Participa con el grupo	Participa activamente con el grupo	10
Exposición oral	No expone de manera clara ni organizada	Expone de manera clara, pero sin organización	Expone de manera clara pero poco organizada	Expone de manera clara y organizada	30

Fuente: Elaboración propia

Anexo B. Informe individualizado para la respuesta educativa del estudiante.

INFORME INDIVIDUALIZADO PARA LA RESPUESTA EDUCATIVA DEL ESTUDIANTE	
Nombre y Apellidos: Roberto Pérez	
Etapas/Nivel: 2º Bachillerato	Tutor/a: Marina García
CÓMO ES Y CÓMO SE VE A SÍ MISMO	
Este alumno se distrae con facilidad si por ejemplo algún compañero habla en clase con otro. A primeras horas de la mañana se encuentra más concentrado, pero conforme avanza el día más despistado. A sí mismo se ve capacitado ya que tiene mucha autoestima, pero a veces no la utiliza para aprobar.	
APRENDIZAJE	
¿QUÉ SABE? Sobre la asignatura sabe gran cantidad de contenidos que le ha servido para ir aprobando, pero solo con un suficiente, ya que no estudia mucho porque no se concentra, parte de lo que sabe es cuando atiende en clase.	
¿CÓMO APRENDE?	

Se le adapta el currículo, dándole apuntes más resumidos y esquematizados, incluso con distintos colores. En los exámenes se le deja más espacio de respuesta, y cuando se hace un trabajo en grupo, en se encarga sobre todo de la fotografía e imágenes de este.
PARTICIPACIÓN
EN LAS ACTIVIDADES DENTRO DEL GRUPO Suele participar, menos en un trabajo que se ausentaba cuando el grupo quedaba porque decía que uno de su grupo le tenía envidia.
EN LAS ACTIVIDADES EN EL CENTRO Participa en todas, ya que no suele faltar a clase, y las actividades dinámicas le gustan.
EN LAS ACTIVIDADES FUERA DEL CENTRO Participa en algunas, dependiendo si le motivan o son de su agrado, en otras se ausenta.
PRESENCIA O ACCESO
Suele estar presente en clase dependiendo de su grado de concentración, no es un alumno que suela faltar, gracias a eso va aprobando las asignaturas.

Fuente: Elaboración propia.